

AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SÁBADO 14 DE ENERO DE 2023
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
75 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Título:

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios,
del ejercicio fiscal 2023.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
 - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
 - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
 - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
 - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
 - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
 - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
 - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido

H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Presupuesto de Egresos con Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023

CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

TRANSITORIOS

ANEXOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2023, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2023, el Municipio de CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

El control interno es una serie de procedimientos diseñados y establecidos, con la finalidad de disminuir riesgos en la ejecución de actividades, y de esta forma desarrollar eficaz y eficientemente las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del Municipio de Ciudad Fernández. Con la finalidad de salvaguardar a la hacienda municipal y generar una seguridad razonable de las cifras que se revelan en los reportes que muestran la situación financiera, y en su caso, fungir como elemento indispensable en la determinación y deslinde de responsabilidades.

Esta administración hará énfasis en buscar una mejor planeación a través de la cual las acciones gubernamentales en los espacios Federal, Estatal y Municipal así como alineadas a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la agenda 20-30 de la ONU que respondan coordinadamente y con mayor efectividad a las necesidades de la población.

La política económica de la presente Administración está comprometida con mantener la estabilidad económica como base para el desarrollo de la economía familiar. El Gobierno Municipal ha actualizado su compromiso mediante un manejo responsable de las finanzas públicas. En este sentido, se pretende impulsar 3 ejes transversales para el bienestar de los fernandences, tales como:

- Municipio con Bienestar Social: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, reducción de las desigualdades.
- Municipio con Bienestar Económico: Economía Sustentable para Cd. Fernández: Agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, ciudad y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.
- Municipio con Seguridad y Justicia para los Fernandences: Reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr los objetivos.

Lo anterior, favoreciendo con ello la estabilidad y fortaleza de la economía Municipal, el desarrollo sostenible y el bienestar de los fernandences.

En términos generales los comprobantes de egresos deberán estar apegados a las disposiciones fiscales vigentes a nombre de MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. con registro federal de contribuyente MCF850101DC9, dirección PALACIO MUNICIPAL S/N CENTRO CIUDAD FERNANDEZ, y código postal 79650.

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2023 se estima tener un egreso por un monto de \$194,336,739.37, (Ciento noventa y cuatro millones, trescientos treinta y seis mil, setecientos treinta y nueve pesos 37/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2023, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23 Quince, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.



- V. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. **Entes Públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- XXII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

- XXIII. Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXIX. Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales funcionan como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.



Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2023, asciende a la cantidad de \$ 194,336,739.37, (Ciento noventa y cuatro millones, trescientos treinta y seis mil, setecientos treinta y nueve pesos 37/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit público presupuestario de \$ 0.00.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	113,948,613.64
11	Recursos fiscales	22,689,088.65
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	88,130,549.76
16	Recursos estatales	3,128,975.23
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
2	Etiquetado	80,388,125.73
25	Recursos federales	80,388,125.73
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
Total		194,336,739.37

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	133,046,626.02
2	Gasto de Capital	59,890,113.35
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	500,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	900,000.00
5	Participaciones	0.00
Total		194,336,739.37

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación por Objeto del Gasto
(CIFRAS EN PESOS)**

COG	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1000	SERVICIOS PERSONALES		81,689,157.75	42.03
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	65,299,357.75		33.60
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	4,898,557.75		2.52
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	60,400,800.00		31.08
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,397,500.00		1.75
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	3,397,500.00		1.75
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0.00		0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,041,660.00		5.17
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00		0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	1,411,160.00		0.73
1322	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,571,500.00		4.41
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	29,000.00		0.01
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00



1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	30,000.00		0.02
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	190,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,854,000.00		0.95
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	700,000.00		0.36
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1545	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	944,000.00		0.49
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	50,000.00		0.03
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00	0.00	0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	160,000.00		0.08
1600	PREVISIONES	906,640.00		0.47
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
1611	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	906,640.00		0.47
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0.00
1710	ESTÍMULOS			0.00
1711	ESTÍMULOS	0.00		0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		16,282,148.74	8.38
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,459,923.04		1.27
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	912,342.44		0.47
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	286,100.80		0.15
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	427,600.00		0.22
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	127,000.00		0.07
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	380,427.80		0.20
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			0.00



2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	91,452.00		0.05
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	235,000.00		0.12
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	529,493.76		0.27
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	105,000.00		0.05
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	277,031.92		0.14
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	126,461.84		0.07
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00		0.00
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5,000.00		0.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	16,000.00		0.01
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	70,000.00		0.04
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	15,000.00		0.01
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	35,000.00		0.02
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	10,000.00		0.01
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00		0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	10,000.00		0.01
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,061,500.00		2.09
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	915,000.00		0.47
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	900,500.00		0.46
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	98,000.00		0.05
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			0.00



2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	173,000.00	0.09
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	26,000.00	0.01
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	672,000.00	0.35
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	341,000.00	0.18
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,000.00	0.02
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	900,000.00	0.46
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	706,610.50	0.36
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,000.00	0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	13,000.00	0.01
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	112,610.50	0.06
2532	VACUNAS	15,000.00	0.01
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	134,000.00	0.07
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	72,000.00	0.04
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS		0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	358,000.00	0.18
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,200,799.44	3.71
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,200,799.44	3.71
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	292,500.00	0.15
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES		0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	93,000.00	0.05
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	121,000.00	0.06
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,000.00	0.02
2740	PRODUCTOS TEXTILES		0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	30,000.00	0.02
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	8,500.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00



2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		0.00	0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL		0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		961,322.00	0.49
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES		119,530.00	0.06
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		25,000.00	0.01
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		25,000.00	0.01
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		60,900.00	0.03
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		900.00	0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		543,412.00	0.28
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00	0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		95,000.00	0.05
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES		91,580.00	0.05
3000	SERVICIOS GENERALES			8.50
3100	SERVICIOS BÁSICOS		6,844,300.00	3.52
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA		6,500,000.00	3.34
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO		0.00	0.00
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO		14,000.00	0.01
3120	GAS			0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.		1,800.00	0.00
3130	AGUA			0.00
3131	AGUA		18,500.00	0.01
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL		230,000.00	0.12
3150	TELEFONÍA CELULAR			0.00
3151	TELEFONÍA CELULAR		40,000.00	0.02
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		0.00	0.00



3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35,000.00		0.02
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00		0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	5,000.00		0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	716,000.00		0.37
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		0.00
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	88,000.00		0.05
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	83,000.00		0.04
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000.00		0.01
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	430,000.00		0.22
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	95,000.00		0.05
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	10,000.00		0.01
3293	RENTAS DE PELICULAS	0.00		0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,038,920.00		1.56
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	480,000.00		0.25
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	140,000.00		0.07
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	1,129,920.00		0.58
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,000.00		0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	110,000.00		0.06
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00		0.00
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	0.00		0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00



3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	0.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,175,000.00	0.60
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	235,035.00	0.12
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000.00	0.02
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	205,035.00	0.11
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS		0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,415,500.00	1.24
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	426,500.00	0.22
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70,000.00	0.04
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	64,500.00	0.03
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,612,000.00	0.83
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00

3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	220,000.00		0.11
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00		0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	22,500.00		0.01
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	766,500.00		0.39
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	534,000.00		0.27
3612	INFORME DE GOBIERNO	80,000.00		0.04
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	115,000.00		0.06
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2,500.00		0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	10,000.00		0.01
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1,000.00		0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	9,000.00		0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	15,000.00		0.01
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	845,864.00		0.44
3710	PASAJES AÉREOS			0.00
3711	PASAJES AÉREOS	12,000.00		0.01
3720	PASAJES TERRESTRES			0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	60,000.00		0.03
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00		0.00
3740	AUTOTRANSPORTE			0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	0.00		0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	589,864.00		0.30
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	31,000.00		0.02
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	70,000.00		0.04
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00		0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00		0.00



3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	83,000.00		0.04
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,445,000.00		0.74
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	69,000.00		0.04
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	456,000.00		0.23
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,000.00		0.02
3840	EXPOSICIONES			0.00
3841	EXPOSICIONES	115,000.00		0.06
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00		0.00
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	750,000.00		0.39
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,000.00		0.01
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	10,000.00		0.01
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	211,700.00		0.11
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00		0.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00		0.00
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	190,000.00		0.10
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00		0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	21,700.00		0.01
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00		0.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00		0.00
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00		0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		19,456,500.53	10.01
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	12,000,000.00		0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00		0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00		0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	12,000,000.00		6.17
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00		
4231	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS A SECRETARIA DE FINANZAS	0.00		
4400	AYUDAS SOCIALES	6,556,500.53		3.37
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,476,500.53		2.82
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00



4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00		0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	350,000.00		0.18
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,000.00		0.26
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	150,000.00		0.08
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	80,000.00		0.04
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	900,000.00		0.46
4510	PENSIONES			0.00
4511	PENSIONES	900,000.00		0.46
4520	JUBILACIONES			0.00
4521	JUBILACIONES	0.00		0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		7,334,375.43	3.77
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,359,117.60		0.70
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	421,203.60		0.22
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000.00		0.02
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0.00
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		0.00
5140	OBJETOS DE VALOR			0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	819,000.00		0.42
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	88,914.00		0.05
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	179,089.83		0.09
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	30,000.00		0.02
5220	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	115,589.83		0.06
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33,500.00		0.02
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	52,849.00		0.03
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	45,000.00		0.02
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,849.00		0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,593,000.00		1.33
5410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE			0.00
5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,400,000.00		1.23
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00



5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	75,000.00	0.04
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL		0.00
5431	EQUIPO AEROSPAZIAL	0.00	0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO		0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	0.00
5450	EMBARCACIONES		0.00
5451	EMBARCACIONES	0.00	0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	118,000.00	0.06
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00	0.08
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	150,000.00	0.08
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,438,319.00	1.25
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,900,000.00	0.98
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL		0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	69,000.00	0.04
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	74,000.00	0.04
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS		0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	57,800.00	0.03
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA		0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	195,519.00	0.10
5690	OTROS EQUIPOS		0.00
5691	OTROS EQUIPOS	142,000.00	0.07
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5710	BOVINOS		0.00
5711	BOVINOS	0.00	0.00
5720	PORCINOS		0.00
5721	PORCINOS	0.00	0.00
5730	AVES		0.00
5731	AVES	0.00	0.00
5740	OVINOS Y CAPRINOS		0.00
5741	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA		0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA	0.00	0.00
5760	EQUINOS		0.00
5761	EQUINOS	0.00	0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0.00	0.00
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS		0.00
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00	0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00



5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5810	TERRENOS		0.00
5811	TERRENOS	0.00	0.00
5820	VIVIENDAS		0.00
5821	VIVIENDAS	0.00	0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	562,000.00	0.29
5910	SOFTWARE		0.00
5911	SOFTWARE	562,000.00	0.29
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		52,555,737.92
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	48,802,011.36	25.11
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,500,000.00	0.77
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,500,000.00	3.86
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	39,802,011.36	20.48
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	3,753,726.56	1.93
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL		0.00



6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00	0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL		0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,753,726.56	1.93
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00	0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00	0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00	0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00	0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN		0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES		0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00	0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS		0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		0.00
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO		0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00	0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00	0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00	0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00	0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00	0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00	0.00



6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		500,000.00	0.26
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	500,000.00		0.26
9910	ADEFAS			0.00
9911	ADEFAS	500,000.00		0.26
	TOTAL		194,336,739.37	100

Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	194,336,739.37
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	194,336,739.37
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	Total	194,336,739.37

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	0.00
1.1	LEGISLACIÓN	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00



1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	1,000,457.75
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4	Función Pública	0.00
1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	87,920,052.39
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
1.7.1	Policía	0.00
1.7.2	Protección Civil	0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	20,727,789.78
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	3,224,800.00
1.8.5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	0.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	0.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00



2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00
2.2.1	Urbanización	55,055,737.92
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunales	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,676,401.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	0.00
2.4.2	Cultura	2,822,000.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACIÓN	0.00
2.5.1	Educación Básica	350,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00



2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	5,035,000.00
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	12,571,500.53
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	1,453,000.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00



3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00
4.2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	500,000.00
	Total	194,336,739.37

Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		0.00
Prestación de servicios públicos	E	192,936,739.37
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00



Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	900,000.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	500,000.00
Total		194,336,739.37

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		194,336,739.37
1.1.1	Impuestos	10,424,500.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	1,447,000.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	10,422,259.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	12,053.48	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	172,030,926.89	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	



1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		194,336,739.37
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		133,946,626.02
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	0.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	81,689,157.75	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	32,800,967.74	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	19,456,500.53	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		59,890,113.35
2.2.1	Construcciones en Proceso	52,555,737.92	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	7,334,375.43	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		193,836,739.37
3	Financiamiento		



3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		500,000.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	500,000.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
Total Financiamiento			500,000.00

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2023 se establece un importe de \$907,000.00 (novecientos siete mil pesos 00/100 M.N) que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 01 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
INSTANCIA DE LA MUJER	907,000.00
	0.00

Artículo 28. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2023 se establece un importe de \$320,160.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 01 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
PROGRAMA CENTRO CULTURAL	320,160.00
	0.00

Artículo 29. Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
4481	80,000.00	CIUDAD FERNANDEZ,SLP	INGRESOS FISCALES
	0.00		
Total	80,000.00		

Artículo 30. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:



Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2023	Presupuesto aprobado para años posteriores
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00

Artículo 31. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2023 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 32. No se desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2023, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público Privadas (APP).

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 33. En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal contará con 512 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal

ANALITICO DE PUESTOS					
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
ASESORÍA JURÍDICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SUMA	1	0	1	0
BIBLIOTECA MUNICIPAL ATOTONILCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SUMA	1	0	1	0
BIBLIOTECA MUNICIPAL CABECERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	SUMA	1	0	1	0
BIBLIOTECA MUNICIPAL – EL REFUGIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0
	SUMA	3	0	3	0
CATASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0
CATASTRO	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
CATASTRO	COORDINADOR DE ÁREA	4	0	4	0
CATASTRO	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
	SUMA	9	1	8	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR DE ÁREA	2	0	2	0
COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
	SUMA	6	1	5	0
CONTRALORÍA	AUXILIAR TÉCNICO	3	0	3	0



CONTRALORÍA	CONTRALOR INTERNO	1	1	0	0
CONTRALORÍA	COORDINADOR DE ÁREA	2	0	2	0
CONTRALORÍA	UNIDAD INVESTIGADORA	1	0	1	0
CONTRALORÍA	UNIDAD SUSTANCIADORA	1	0	1	0
SUMA		8	1	7	0
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS	1	1	0	0
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
SUMA		2	1	1	0
CULTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0
CULTURA	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
CULTURA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	1	0	1	0
CULTURA	COORDINADOR DE ÁREA	1	1	0	0
SUMA		6	1	5	0
DEPORTES	INSTRUCTOR DE DEPORTES	2	0	2	0
DEPORTES	VELADOR	1	0	1	0
DEPORTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
DEPORTES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0
SUMA		5	1	4	0
ECOLOGÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	2	0
ECOLOGÍA	COORDINADOR DE ÁREA	2	1	1	0
SUMA		4	1	3	0
EDUCACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	0	5	0
EDUCACIÓN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	2	0	2	0
EDUCACIÓN	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
EDUCACIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	2	0	2	0
EDUCACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
EDUCACIÓN	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		12	1	11	0
ADQUISICIONES Y COMPRAS	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
ADQUISICIONES Y COMPRAS	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
ADQUISICIONES Y COMPRAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	2	0
ADQUISICIONES Y COMPRAS	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		5	1	4	0
FOMENTO ECONÓMICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
FOMENTO ECONÓMICO	AUXILIAR	1	0	1	0
FOMENTO ECONÓMICO	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
FOMENTO ECONÓMICO	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		4	1	3	0
SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0



SALUD	AUXILIAR TÉCNICO	2	0	2	0
SALUD	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	0
SALUD	DENTISTA	1	0	1	0
SALUD	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SALUD	ENFERMERO(A)	7	0	7	0
SALUD	PARAMÉDICO	1	0	1	0
SALUD	MEDICO	3	0	3	
SALUD	NUTRIÓLOGO (A)	1	0	1	0
SALUD	SUBDIRECTORA	1	0	1	0
SUMA		21	1	20	0
TURISMO	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	0
TURISMO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
TURISMO	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
TURISMO	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		4	1	3	0
DESARROLLO RURAL	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
DESARROLLO RURAL	COORDINADOR DE ÁREA	2	0	2	0
DESARROLLO RURAL	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		4	1	3	0
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	0	7	0
DESARROLLO SOCIAL	AUXILIAR TÉCNICO	3	0	3	0
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE ÁREA	5	0	5	0
DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	1	0	0
SUMA		16	1	15	0
DESARROLLO URBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	0	4	0
DESARROLLO URBANO	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
DESARROLLO URBANO	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		6	1	5	0
GIROS MERCANTILES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
GIROS MERCANTILES	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
GIROS MERCANTILES	INSPECTOR DE COMERCIO Y/O ALCOHOLES	2	0	2	0
GIROS MERCANTILES	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
Suma		5	1	4	0
GOBERNACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
GOBERNACIÓN	CHOFER	1	0	1	0
GOBERNACIÓN	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	0
GOBERNACIÓN	SECRETARIO(A) PARTICULAR	1	1	0	0
SUMA		4	1	3	0
H. CABILDO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0	0
H. CABILDO MUNICIPAL	REGIDORES	6	6	0	0



H. CABILDO MUNICIPAL	SINDICO	1	1	0	0
SUMA		8	8	0	0
INAPAM	AUXILIAR TÉCNICO	2	0	2	0
INAPAM	CHOFER	1	0	1	0
INAPAM	COORDINADOR DE ÁREA	2	1	1	0
INAPAM	ENFERMERO(A)	1	0	1	0
INAPAM	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
SUMA		7	1	6	0
INSTANCIA DE LA MUJER	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
INSTANCIA DE LA MUJER	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	
INSTANCIA DE LA MUJER	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		3	1	2	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0
SUMA		2	1	1	0
OBRAS PUBLICAS	ALMACENISTA	2	0	2	0
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR TÉCNICO	6	0	6	0
OBRAS PUBLICAS	CHOFER	2	0	2	0
OBRAS PUBLICAS	CAPTURISTA	1	0	1	0
OBRAS PUBLICAS	COORDINADOR DE ÁREA	3	0	3	0
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
OBRAS PUBLICAS	OFICIAL DE ALBAÑIL	3	0	3	0
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR	2	0	2	0
OBRAS PUBLICAS	AYUDANTE DE ALBAÑIL/ MEDIA CUCHARA	5	0	5	0
OBRAS PUBLICAS	TOPÓGRAFO	2	0	2	0
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MAQUINARIA	4	0	4	0
OBRAS PUBLICAS	PROYECTISTA	1	0	1	0
OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
SUMA		36	1	35	0
PLANEACIÓN MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
PLANEACIÓN MUNICIPAL	AUXILIAR TÉCNICO	2	0	2	0
PLANEACIÓN MUNICIPAL	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
SUMA		4	1	3	0
PROTECCIÓN CIVIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
PROTECCIÓN CIVIL	PARAMÉDICO	2	0	2	0
PROTECCIÓN CIVIL	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
PROTECCIÓN CIVIL	CHOFER	1	0	1	0
PROTECCIÓN CIVIL	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0



		SUMA	6	1	5	0
SECRETARIA GENERAL	CAPTURISTA		1	0	1	0
SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR TÉCNICO		1	0	1	0
SECRETARIA GENERAL	COORDINADOR DE ÁREA		1	0	1	0
SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL		1	1	0	0
COORDINACIÓN DE ASESORES JURÍDICOS	COORDINADOR DE ASESORES JURÍDICOS		1	1	0	0
		SUMA	5	2	3	0
SECRETARIA GENERAL ARCHIVO HISTÓRICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1	0	1	0
SECRETARIA GENERAL ARCHIVO HISTÓRICO	AUXILIAR TÉCNICO		1	0	1	0
SECRETARIA GENERAL ARCHIVO HISTÓRICO	CRONISTA MUNICIPAL		1	0	1	0
SECRETARIA GENERAL ARCHIVO HISTÓRICO	COORDINADOR DE ÁREA		1	1	0	0
		SUMA	4	1	3	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	AFANADORA		16	0	16	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ALMACENISTA		2	0	2	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR		2	0	2	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		21	0	21	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		57	0	57	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR TÉCNICO		7	0	7	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER		11	0	11	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER RECOLECTOR		4	0	4	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	COORDINADOR DE RECOLECCIÓN		1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES		1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO		1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	COORDINADOR DE ASEO PUBLICO		1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	DENTISTA		1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	DIRECTOR OPERATIVO		1	1	0	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ELECTRICISTA		6	0	6	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	JARDINERO		6	0	6	0



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	MECÁNICO	2	0	2	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	OFICIAL DE ALBAÑIL	2	0	2	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	OPERADOR DE MAQUINARIA	4	0	4	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	RECOLECTOR	23	0	23	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	ENFERMERO(A)	1	0	1	0
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR/VIGILANTE	18	0	18	0
SUMA		190	1	189	0
SINDICATURA	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	0
SINDICATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
SINDICATURA	ASESOR JURÍDICO	2	0	2	0
SUMA		4	0	4	0
TESORERÍA	TESORERA MUNICIPAL	1	1	0	0
TESORERÍA	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	0
TESORERÍA	CAJERA	2	0	2	0
TESORERÍA	AUXILIAR TÉCNICO	2	0	2	0
TESORERÍA	AUXILIAR CONTABLE	1	0	1	0
TESORERÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0
SUMA		10	1	9	0
TRANSPARENCIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0
TRANSPARENCIA	AUXILIAR TÉCNICO	3	0	3	0
TRANSPARENCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
SUMA		5	1	4	0
OFICIALÍA MAYOR	OFICIAL MAYOR	1	1	0	0
OFICIALÍA MAYOR	DIRECTOR OPERATIVO	1	0	1	0
OFICIALÍA MAYOR	COORDINADOR DE ÁREA	2	0	2	0
OFICIALÍA MAYOR	AUXILIAR TÉCNICO	6	0	6	0
SUMA		10	1	9	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1	0	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	0	3	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	CAPTURISTA	1	0	1	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	COORDINADOR DE ÁREA	1	0	1	0
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
SUMA		7	1	6	0
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1	0	0
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	2	0
SUMA		3	1	2	0



PENSIONADOS	PENSIONADOS	7	0	7	0
SUMA		7	0	7	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR OPERATIVO	1	1	0	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AUXILIAR TÉCNICO	1	0	1	0
SUMA		3	1	2	0
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1	0	0
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	0	4	0
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 03	SECRETARIA EJECUTIVA	1	0	1	0
SUMA		6	1	5	0
TOTALES		447	42	405	0

ANALITICO DE PUESTOS SEGURIDAD PUBLICA					
Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Seguridad Publica	Director de seguridad publica	1	1	0	0
Seguridad publica	Subdirector de policía	1	0	1	0
Seguridad Publica	Subdirector de transito	1	0	1	0
Seguridad Publica	Juez calificador	2	0	2	0
Seguridad Publica	Medico	2	0	1	1
Seguridad Publica	Coordinador de área	4	0	4	0
Seguridad Publica	Auxiliar técnico	3	0	3	0
Seguridad Publica	Auxiliar administrativo	2	0	2	0
Seguridad Publica	Coordinador Sub-sección Perito de transito	1	0	1	0
Seguridad Publica	Policía A (policía Primero)	3	0	3	0
Seguridad Publica	Policía B (Policía segundo)	8	0	8	0
Seguridad Publica	Policía C (Policía Tercero)	15	0	15	0
Seguridad Publica	Policía	17	0	17	0
Seguridad Publica	Sub-inspector	2	0	2	0
Seguridad Publica	Pensionados	3	0	3	0
TOTALES		65	1	63	1

Artículo 34. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:



		C	1	\$ 22,204.17	\$ -	\$ 3,528.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,732.50	\$ 308,790.00
Asesor Jurídico	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	1	\$ 11,862.50	\$ -	\$ 1,885.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,747.50	\$ 164,970.00
		C	1	\$ 12,775.00	\$ -	\$ 2,030.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,805.00	\$ 177,660.00
Medico	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	3	\$ -	\$ 30,417.28	\$ 4,833.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,250.71	\$ 423,008.46
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Coordinador de Recolección	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 15,208.33	\$ -	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
Coordinador de Parques y Jardines	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 15,208.33	\$ -	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
Coordinador de Alumbrado Publico	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 15,208.33	\$ -	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
Coordinador de Aseo Publico	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 15,208.33	\$ -	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
Nutriólogo/Dentista/ Psicólogo	6	A	3	\$ 27,375.00	\$ -	\$ 4,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,725.00	\$ 380,700.00
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectista	6	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	1	\$ 12,732.72	\$ -	\$ 2,023.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,756.00	\$ 177,072.03
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Topógrafo/ Ayudante de topografía	6	B	1	\$ 12,218.07	\$ -	\$ 1,941.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,159.57	\$ 169,914.87
		C	1	\$ -	\$ 13,687.50	\$ 2,175.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,862.50	\$ 190,350.00
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Auxiliar Administrativo	6	A	34	\$ 279,225.00	\$ -	\$ 44,370.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 323,595.00	\$ 3,883,140.04
		B	26	\$ 253,066.67	\$ -	\$ 40,213.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 293,280.00	\$ 3,519,360.03
		C	16	\$ 170,333.34	\$ -	\$ 27,066.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197,400.00	\$ 2,368,800.02
		D	6	\$ 76,467.50	\$ -	\$ 12,151.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,618.50	\$ 1,063,422.01
		E	1	\$ 13,687.50	\$ -	\$ 2,175.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,862.50	\$ 190,350.00
Auxiliar Técnico	6	A	2	\$ 15,816.67	\$ -	\$ 2,513.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,330.00	\$ 219,960.00
		B	20	\$ 231,166.67	\$ -	\$ 36,733.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 267,900.00	\$ 3,214,800.03
		C	13	\$ 166,075.00	\$ -	\$ 26,390.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,465.00	\$ 2,309,580.02
		D	11	\$ 153,908.34	\$ -	\$ 24,456.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,365.00	\$ 2,140,380.02
		E	4	\$ 62,496.52	\$ -	\$ 9,930.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,427.47	\$ 869,129.65
Auxiliar	6	A	2	\$ 6,843.75	\$ 6,843.75	\$ 2,175.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,862.50	\$ 190,350.00
		B	1	\$ -	\$ 7,604.17	\$ 1,208.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,812.50	\$ 105,750.00
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cajero/Cajera	6	A	1	\$ 9,733.33	\$ -	\$ 1,546.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,280.00	\$ 135,360.00
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 12,775.00	\$ -	\$ 2,030.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,805.00	\$ 177,660.00
Auxiliar Contable	6	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 14,295.83	\$ -	\$ 2,271.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,567.50	\$ 198,810.00
Paramédico	6	A	3	\$ 15,208.33	\$ 7,604.17	\$ 3,625.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,437.50	\$ 317,250.00
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Enfermero(a)	7	A	7	\$ 30,416.67	\$ 22,812.50	\$ 8,458.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,687.50	\$ 740,250.01
		B	2	\$ 18,250.00	\$ -	\$ 2,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,150.00	\$ 253,800.00
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inspector de Comercio y/o Alcoholes	7	A	2	\$ 18,189.17	\$ -	\$ 2,890.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,079.50	\$ 252,954.00
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Secretaria Ejecutiva	8	A	4	\$ 26,158.33	\$ -	\$ 4,156.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,315.00	\$ 363,780.00
		B	5	\$ 37,385.13	\$ -	\$ 5,940.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,325.78	\$ 519,909.30
		C	2	\$ 15,816.67	\$ -	\$ 2,513.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,330.00	\$ 219,960.00
Capturista	8	A	1	\$ 9,733.33	\$ -	\$ 1,546.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,280.00	\$ 135,360.00
		B	1	\$ 10,645.83	\$ -	\$ 1,691.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,337.50	\$ 148,050.00



		C	1	\$ 11,254.17	\$ -	\$ 1,788.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,042.50	\$ 156,510.00
Almacenista	8	A	1	\$ 7,604.17	\$ -	\$ 1,208.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,812.50	\$ 105,750.00
		B	2	\$ 17,246.25	\$ -	\$ 2,740.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,986.75	\$ 239,841.00
		C	1	\$ -	\$ 9,125.00	\$ 1,450.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,575.00	\$ 126,900.00
Instructor de Deportes	8	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	2	\$ 8,516.67	\$ 8,516.67	\$ 2,706.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,740.00	\$ 236,880.00
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Chofer	9	A	5	\$ 39,921.88	\$ -	\$ 6,343.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,265.63	\$ 555,187.51
		B	3	\$ 28,090.40	\$ -	\$ 4,463.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,554.08	\$ 390,648.96
		C	4	\$ 40,880.00	\$ -	\$ 6,496.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,376.00	\$ 568,512.01
		D	4	\$ 55,383.88	\$ -	\$ 8,900.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,184.61	\$ 770,215.33
Chofer Recolector	9	A	2	\$ 13,845.67	\$ -	\$ 2,200.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,045.80	\$ 192,549.60
		B	1	\$ 7,604.17	\$ -	\$ 1,208.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,812.50	\$ 105,750.00
		C	1	\$ 9,356.17	\$ -	\$ 1,486.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,842.90	\$ 130,114.80
Operador de Maquinaria/ Operador	9	A	4	\$ 37,977.03	\$ -	\$ 6,034.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,011.74	\$ 528,140.88
		B	3	\$ 31,937.50	\$ -	\$ 5,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,012.50	\$ 444,150.00
		C	2	\$ 24,647.84	\$ -	\$ 3,916.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,564.49	\$ 342,773.82
		D	1	\$ -	\$ 17,742.95	\$ 2,819.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,562.38	\$ 246,748.59
Oficial Albañil	9	A	1	\$ 9,125.00	\$ -	\$ 2,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,875.00	\$ 142,500.00
		B	4	\$ 38,325.00	\$ -	\$ 6,090.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,415.00	\$ 532,980.01
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Electricista	10	A	2	\$ 13,541.50	\$ -	\$ 2,151.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,693.30	\$ 188,319.60
		B	1	\$ 8,930.64	\$ -	\$ 1,419.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,349.75	\$ 124,197.03
		C	3	\$ 29,283.04	\$ -	\$ 4,653.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,936.23	\$ 407,234.79
Mecánico	10	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	1	\$ 15,208.33	\$ -	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
		C	1	\$ 15,968.75	\$ -	\$ 2,537.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,506.25	\$ 222,075.00
Ayudante de albañil/ Media cuchara	10	A	2	\$ 6,995.83	\$ 6,995.83	\$ 2,223.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,215.00	\$ 194,580.00
		B	2	\$ -	\$ 16,222.43	\$ 2,577.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,800.24	\$ 225,602.82
		C	1	\$ -	\$ 9,581.25	\$ 1,522.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,103.75	\$ 133,245.00
Velador/Vigilante	11	A	14	\$ 58,856.25	\$ 32,697.92	\$ 19,207.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,761.50	\$ 1,329,138.01
		B	4	\$ 27,646.32	\$ -	\$ 4,393.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,039.43	\$ 384,473.16
		C	1	\$ 7,604.17	\$ -	\$ 1,208.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,812.50	\$ 105,750.00
Jardinero	11	A	6	\$ 32,697.92	\$ 6,539.58	\$ 6,235.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,472.50	\$ 545,670.01
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recolectores	12	A	20	\$ 133,805.05	\$ 7,042.37	\$ 23,385.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 164,232.65	\$ 1,970,791.82
		B	1	\$ 7,394.60	\$ -	\$ 1,175.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,569.63	\$ 102,835.53
		C	2	\$ 15,501.55	\$ -	\$ 2,463.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,964.81	\$ 215,577.72
Afanadoras	12	A	14	\$ 52,316.67	\$ 39,237.50	\$ 14,548.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,102.50	\$ 1,273,230.01
		B	1	\$ -	\$ 6,691.67	\$ 1,063.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,755.00	\$ 93,060.00
		C	1	\$ 6,841.01	\$ -	\$ 1,087.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,928.08	\$ 95,136.93
Auxiliar de Mantenimiento y limpieza	12	A	48	\$ 264,442.50	\$ 88,147.50	\$ 56,028.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 408,618.00	\$ 4,903,416.05
		B	9	\$ 76,650.00	\$ -	\$ 12,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 88,830.00	\$ 1,065,960.01
		C	3	\$ 30,660.00	\$ -	\$ 4,872.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,532.00	\$ 426,384.00
Pensionados	12	A	1	\$ 4,659.53	\$ -	\$ 638.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,297.82	\$ 63,573.85
		B	2	\$ 10,645.83	\$ -	\$ 1,458.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,104.17	\$ 145,250.00
		C	2	\$ 13,051.18	\$ -	\$ 1,787.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,839.02	\$ 178,068.20
		D	1	\$ 11,243.52	\$ -	\$ 1,540.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,783.73	\$ 153,404.75
		E	1	\$ 23,529.12	\$ -	\$ 3,223.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,752.28	\$ 321,027.40

Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

Artículo 35. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y

cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 36. Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$ 906,640.00.

Artículo 37. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente: Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Total mensual bruto							Total anual bruto	
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Público		Total mensual bruto
Director de seguridad publica	3	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	1	\$ 46,660.99	\$ -	\$ 7,414.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,075.62	\$ 648,907.39
		C	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subdirector de policia	4	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ -	\$ 28,388.79	\$ 4,511.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,899.88	\$ 394,798.59
Subdirector de transito	4	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ -	\$ 28,388.79	\$ 4,511.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,899.88	\$ 394,798.59
Sub-inspector	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	2	\$ -	\$ 33,458.33	\$ 5,316.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,775.00	\$ 465,300.00
Juez calificador	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	2	\$ 30,416.67	\$ -	\$ 4,833.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,250.00	\$ 423,000.00
Medico	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	2	\$ -	\$ 24,333.33	\$ 3,866.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,200.00	\$ 338,400.00
Coordinador de área	5	A	1	\$ 12,927.08	\$ -	\$ 2,054.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,981.25	\$ 179,775.00
		B	1	\$ -	\$ 15,208.33	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
		C	2	\$ 16,729.17	\$ 16,729.17	\$ 5,316.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,775.00	\$ 465,300.00
Coordinador Subsección Perito de transito	5	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	1	\$ 15,208.33	\$ -	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
Auxiliar técnico	6	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	3	\$ -	\$ 31,937.50	\$ 5,075.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,012.50	\$ 444,150.00
Auxiliar administrativo	6	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	2	\$ 9,125.00	\$ 9,125.00	\$ 2,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,150.00	\$ 253,800.00
Policia A (policia Primero)	6	A	1	\$ -	\$ 13,079.17	\$ 2,078.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,157.50	\$ 181,890.00
		B	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		C	2	\$ 30,416.67	\$ -	\$ 4,833.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,250.00	\$ 423,000.00
Policia B (Policia segundo)	6	A	3	\$ -	\$ 27,375.00	\$ 4,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,725.00	\$ 380,700.00
		B	4	\$ 50,856.67	\$ -	\$ 8,081.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,938.00	\$ 707,256.01
		C	1	\$ 13,626.67	\$ -	\$ 2,165.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,792.00	\$ 189,504.00



Policía C (Policía Tercero)	6	A	12	\$ 48,250.57	\$ 96,501.13	\$ 23,001.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,753.34	\$ 2,013,040.10
		B	2	\$ 27,035.55	\$ -	\$ 4,296.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,331.61	\$ 375,979.32
		C	1	\$ -	\$ 15,208.33	\$ 2,416.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,625.00	\$ 211,500.00
Policía	6	A	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		B	7	\$ -	\$ 63,875.00	\$ 10,150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,025.00	\$ 888,300.01
		C	10	\$ 60,225.00	\$ 40,150.00	\$ 15,950.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,325.00	\$ 1,395,900.01
Pensionados	12	A	1	\$ 7,073.70	\$ -	\$ 1,124.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,197.74	\$ 98,372.88
		B	1	\$ 7,924.76	\$ -	\$ 1,259.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,184.04	\$ 110,208.42
		C	1	\$ 9,327.27	\$ -	\$ 1,482.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,809.41	\$ 129,712.95

Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Artículo 38. Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4511	PENSIONES	900,000.00
		0.00
	Total	900,000.00

Artículo 39. Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
4521	JUBILACIONES	0.00
		0.00
	Total	0.00

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 40. El saldo de la deuda pública del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., es de 0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 31 de diciembre de 2022
							0.00		0.00
							0.00		0.00
Otros pasivos circulantes									0.00
Otros pasivos no circulantes									0.00
Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022									0.00

Para el ejercicio fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria de \$ 0.00 que será destinada a la amortización de capital en 0.00 y al pago de intereses en 0.00 de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$ 0.00, la cual será ejercida de la siguiente forma:



9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Artículo 41. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 500,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2023.

Artículo 42. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2023 no podrá exceder del 2.5 % del presupuesto total autorizado.

Artículo 43. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 44. El Presupuesto de Egresos del Municipio de CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., se conforma por \$22,689,088.65 de gasto propio y \$171,647,650.72 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

Artículo 45. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 46. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$91,642,801.16, y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	52,608,245.10
	Fondo de Fomento Municipal	15,704,661.38
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	5,534,900.10
	Fondo del Impuesto a la venta final de Gasolinas y Diésel	1,962,829.78
	Fondo de Fiscalización	3,793,413.40
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8,000,000.00
	Fondeo de Estabilización FOFIR	26,500.00



Partida		Presupuesto aprobado
	Aportación Extraordinaria	500,000.00
Participaciones Estatales	Tenencia o uso de Vehículos	50.00
	Fondo de Compensación ISAN	188,917.84
	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	863,672.31
	Incentivo a la Recaudación	200,000.00
	Aportación Impuesto Sobre Nómina 2.5 %	2,076,385.58
	ISR Enajenación de Bienes Inmuebles	183,225.67
Total		91,642,801.16

Artículo 47. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	37,686,327.75
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	42,701,797.98
Total		80,388,125.73

Artículo 48. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	0.00	0.00	850,000.00	0.00	80,589.83	36,755,737.92	0.00	0.00	0.00	37,686,327.75
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	13,100,000.00	1,611,394.38	3,880,000.00	4,835,000.00	3,275,403.60	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	42,701,797.98
Total	13,100,000.00	1,611,394.38	4,730,000.00	4,835,000.00	3,355,993.43	52,755,737.92	0.00	0.00	0.00	80,388,125.73

Artículo 49. El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa 19,000,340.44, para el ejercicio fiscal 2023.



TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 50. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emitan la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 51. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de junio de 2023, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 52. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 53. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 54. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 55. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 56. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 57. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 58. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 59. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 60. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con

autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 61. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	OBRA PUBLICA		SERVICIOS RELACIONADOS	
	De	Hasta	De	Hasta
Adjudicación directa	Desde \$ 0.01	Hasta \$ 1'340,000.00	Desde \$ 0.01	Hasta \$ 400,000.00
Invitación Restringida	Desde \$ 1'340,000.01	Hasta \$ 3'760,000.00	Desde \$ 400,000.01	Hasta \$ 810,000.00
Licitación Pública	Desde \$ 3'760,000.01	En adelante	Desde \$ 810,000.01	En adelante

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 62. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización

global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 63. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III **Sanciones**

Artículo 64. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

CAPÍTULO I **Disposiciones generales**

Artículo 65. El presupuesto de egresos del municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, prevé la existencia de 15 programas presupuestarios, para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
A1001	ADMINISTRACIÓN	84,982,462.56	OFICIALÍA MAYOR	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS
				SUMINISTRO DE MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO
				PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
				PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS
				DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO
				PAGO DE SUELDO Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES
				REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
A1002	PRESIDENTE MUNICIPAL	1,000,457.75	PRESIDENTE MUNICIPAL	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
				PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA
				COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
				ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO PRESIDENTE EN TU COMUNIDAD
				VISITAS A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES (JUEVES DE GESTIÓN)
A1003	PROTECCIÓN CIVIL	1,360,991.80		REUNIONES DE GABINETE
				PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL



			DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>PROGRAMA DE VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS</p> <p>PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>ATENCIÓN DE REPORTES CIUDADANOS</p> <p>ASESORAR A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</p> <p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ALERTAMIENTO TEMPRANO</p>
A1005	COMUNICACIÓN SOCIAL	2,269,000.00	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES</p> <p>DIFUSIÓN DE LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO</p> <p>GENERAR INTERÉS EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO</p> <p>ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN</p> <p>CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES</p> <p>PUBLICACIONES EN MEDIOS PROPIOS DE DIFUSIÓN</p> <p>NUEVOS CANALES DE DIFUSIÓN</p> <p>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, FOTOGRAFÍA, VIDEO Y MOBILIARIO</p> <p>CAMPAÑAS DE OBTENCIÓN DE SEGUIDORES A LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>CREACIÓN DE VIDEOS CORTOS</p> <p>PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN</p>
A1006	TRANSPARENCIA	955,800.00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA</p> <p>CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p> <p>SITIO WEB OFICIAL DEL GOBIERNO</p> <p>MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL MÓDULO DE TRANSPARENCIA</p> <p>COORDINACIÓN EN LA CARGA DE FORMATOS EN PLATAFORMAS DIGITALES DE TRANSPARENCIA</p> <p>MODULO SEMIFIJO DE TRANSPARENCIA</p> <p>CAPACITACIONES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA</p>
A1020	INSTANCIA DE LA MUJER	907,000.00	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	<p>CAMPAÑAS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO</p> <p>CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS EN PRO DE LAS MUJERES</p> <p>GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA MAYOR SENSIBILIDAD</p> <p>CAMPAÑAS ESTUDIANTILES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR</p>



				<p>CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, AUTOESTIMA Y MASCULINIDADES</p> <p>CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GENERO</p> <p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO JURIDICO Y PSICOLOGICO PARA LAS MUJERES</p> <p>TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTOEMPLOO</p> <p>MERCADOS PARA DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES</p> <p>CAMPAÑA QUE PROMUEVA EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES</p>
A1009	TURISMO Y ENLACE INTERNACIONAL	1,453,000.00	DEPARTAMENTO DE TURISMO	<p>GENERACION DE PERFIL TURISTICO</p> <p>HERMANAMIENTO CON CIUDADES EXTRANJERAS</p> <p>GENERACIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS</p> <p>ACTUALIZACION DE INVENTARIOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS</p> <p>CAPACITACIONES EN MATERIA TURÍSTICA Y MIGRATORIA</p> <p>ACTUALIZACION DE INFORMACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS</p> <p>PARTICIPACION EN FERIA NACIONAL O INTERNACIONAL</p> <p>CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN TURISTICA</p> <p>PRODUCTOS TURISTICOS</p> <p>IDENTIDAD DEL MUNICIPIO</p>
A1012	SALUD	3,626,401.00	DEPARTAMENTO DE SALUD	<p>PROGRAMA SALUD EN TU COMUNIDAD</p> <p>PROGRAMA SALUD EN TU ESCUELA</p> <p>PROGRAMA SALUD EN TU CASA</p> <p>ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD</p> <p>PROGRAMA PARAMÉDICOS MUNICIPALES</p> <p>PROGRAMA CASAS DE SALUD</p> <p>PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES</p> <p>CASAS DE SALUD CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA</p> <p>JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS</p> <p>ALFABETIZACIÓN EN SALUD</p> <p>MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL</p> <p>HERRAMIENTAS DE TAMIZAJE</p> <p>DETECCION DE ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS</p> <p>PROGRAMA JORNADAS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA</p> <p>VISIBILIZACION DE PATOLOGIAS Y CONDICIONES SALUD</p> <p>PROGRAMA ESCUELA LIBRE DE CRIES</p> <p>AMBULANCIA MUNICIPAL</p> <p>ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA</p> <p>TRASLADOS PROGRAMADOS EN AMBULANCIA</p>



				ABASTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN LAS CASAS DE SALUD
A1010	CULTURA	2,622,000.00	DEPARTAMENTO DE CULTURA	PROGRAMA DE FOMENTO ARTISTICO, FERIAS Y EVENTOS CULTURALES
				PROGRAMA DEL CENTRO CULTURAL FERNANDENSE
				EVENTOS CULTURALES
				EQUIPO TÉCNICO
				PADRÓN DE INSTRUCTORES Y ARTISTAS LOCALES
				FIESTAS PATRONALES
				PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL
				EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL FERNANDENSE
				TALLERES DEL CENTRO CULTURAL FERNANDENSE
P1001	PENSIONES	900,000.00	OFICIALÍA MAYOR	PROGRAMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES
				PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES
F1001	ADEFAS	500,000.00	TESORERÍA	REDUCCIÓN DE LAS ADEFAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
				PLANEACION DE LOS RECURSOS
				VIGILANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y OTROS PAGOS GUBERNAMENTALES
				CAPACITACION A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
				PROCESO INTERNO PARA PAGO A PROVEEDORES
O9997	GASTOS RAMO 33	27,832,387.81	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.	MODELO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
				CULTURA EN EL USO DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA
				AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				CREAR LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO
				MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES
				DISTRIBUIR EL PERSONAL EN RECORRIDOS
				CURSOS DE CAPACITACIÓN
				ACREDITAR EL PERSONAL EN EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA
				DISMINUIR LOS REPORTES FALSOS
				ATENDER LOS REPORTES RECIBIDOS
				ADQUISICIÓN DE PATRULLAS
				ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIAL
				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y EQUIPOS DE CÓMPUTO
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA				
S1001-S1013	AYUDAS SOCIALES	13,371,500.53	GOBERNACIÓN	APOYOS A INSTITUCIONES U ORGANISMOS LOCALES
				DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO GUBERNAMENTAL



				APOYO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD FERNÁNDEZ
				APOYOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
				APOYOS OTORGADOS A LOS FERNANDENSES
				APOYOS EN CASO DE SINIESTROS
				APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
				APOYOS A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
O9999	OBRAS INFRAESTRUCTURA	36,555,737.92	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
				OBRAS DE AGUA POTABLE
				OBRAS DE DRENAJE SANITARIO
				OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
				PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
				OBRAS DE URBANIZACIÓN
				OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO
				OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
				GASTOS INDIRECTOS
O9998	OBRAS FORTALECIMIENTO	16,000,000.00	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS
				PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
				OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
				PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO
				PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL
				GASTOS INDIRECTOS
				PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
				ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN
				OBRAS DE DESARROLLO URBANO
				OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
				OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
				ACCIONES COMPLEMENTARIAS
				OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
				PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
				ÓRGANOS DE CONTROL
	Total	194,336,739.37		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2023, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.



ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., a los 22 días del mes de diciembre del año 2022.

DR. MARCO ANTONIO GONZALEZ JASSO
EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P
(Rúbrica)

MTRO. MIGUEL JOSUE AVILA GARCIA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)

LIC. DAVID ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ
EL SÍNDICO MUNICIPAL,
(Rúbrica)

C.P. SAYRA GUADALUPE COMPEAN RODRIGUEZ
EL TESORERO MUNICIPAL
(Rúbrica)



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ANEXO I

Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	2023	2024
	(de proyecto de presupuesto)	
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	113,948,613.64	118,199,671.17
A. Servicios Personales	68,589,157.75	71,332,724.06
B. Materiales y Suministros	14,670,754.36	15,257,584.53
C. Servicios Generales	11,588,819.00	11,936,483.57
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,621,500.53	15,060,145.55
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,978,382.00	4,097,733.46
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	500,000.00	515,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	80,388,125.73	83,603,650.76
A. Servicios Personales	13,100,000.00	13,624,000.00
B. Materiales y Suministros	1,611,394.38	1,675,850.16
C. Servicios Generales	4,930,000.00	5,127,200.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,835,000.00	5,028,400.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,355,993.43	3,490,233.17
F. Inversión Pública	52,555,737.92	54,657,967.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	194,336,739.37	201,803,321.93



ANEXO II

Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.		
Resultados de Egresos - LDF		
(PESOS)		
Concepto	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	109,121,375.45	110,997,572.99
A. Servicios Personales	64,499,242.84	66,280,403.98
B. Materiales y Suministros	11,395,249.67	13,055,070.69
C. Servicios Generales	13,144,346.24	13,680,648.22
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,290,953.64	12,354,414.10
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	410,592.53	3,436,843.79
F. Inversión Pública	1,091,731.11	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	289,259.42	2,190,192.21
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	64,372,654.51	69,632,449.10
A. Servicios Personales	7,634,033.40	9,672,045.24
B. Materiales y Suministros	4,096,234.25	2,334,009.36
C. Servicios Generales	3,560,797.97	3,454,380.46
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,845,750.97	4,488,857.29
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,550,109.48	4,605,133.02
F. Inversión Pública	42,685,728.44	45,078,023.73
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	173,494,029.96	180,630,022.09
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.		
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.		

**ANEXO III**

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de diciembre de 2021.

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P

C.P SAYRA GUADALUPE COMPEÁN RODRÍGUEZ.

TESORERO MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTES.

Por medio del presente y, en atención a la solicitud para la elaboración del estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en los términos previsto por el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, informo que esta firma ya está trabajando en su estudio y análisis, considerando los elementos que deben incluirse, como es, la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente, lo anterior, a fin de dar cumplimiento con lo previsto en la normativa legal citada.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Lic. Cruz Donjuan Vázquez

Representante Legal de MORAN PORTALES, S.C.



2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60.900,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00	5075,00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	900,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	543.420,00	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33	45.284,33
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	95.000,00	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	91.580,00	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67	7.631,67
3000	SERVICIOS GENERALES	16.518.819,00	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25	1.376.568,25
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6.844.300,00	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33	570.358,33
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.500.000,00	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67	541.666,67
3118	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	14.000,00	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67	1.166,67
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS	1.800,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
3131	AGUA	18.500,00	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67	1.541,67
3141	TELÉFONO TRADICIONAL	230.000,00	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67	19.166,67
3151	TELÉFONO CELULAR	40.000,00	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33	3.333,33
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	35.000,00	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67	2.916,67
3180	SERVICIOS POSTALES	5.000,00	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	716.000,00	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67	59.666,67
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	88.000,00	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33	7.333,33
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	83.000,00	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67	6.916,67
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000,00	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	430.000,00	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33	35.833,33
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	95.000,00	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67	7.916,67
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	10.000,00	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3.038.920,00	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33	253.243,33
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	480.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	140.000,00	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67	11.666,67
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	1.292.920,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00	94.160,00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4.000,00	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33	333,33
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10.000,00	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67	816,67
3351	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1.175.000,00	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67	97.916,67
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	235.035,00	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25	19.586,25
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	203.035,00	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25	17.086,25
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.415.500,00	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67	201.291,67
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	426.500,00	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67	35.541,67
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	70.000,00	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33	5.833,33
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	64.500,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00	5.375,00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	16.200,00	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33	1.343,33
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	220.000,00	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33	18.333,33
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	22.500,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00	1.875,00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	766.500,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00	63.875,00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	834.000,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00	44.500,00
3621	INFORME DE GOBIERNO	80.000,00	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67	6.666,67
3631	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	16.000,00	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33	1.333,33
3622	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2.500,00	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33	208,33
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	10.000,00	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1.000,00	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33	83,33
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	9.000,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	6.000,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICO	845.864,00	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67	70.488,67
3711	PASAJES AEREOS	12.000,00	1.000,												



ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: ADMINISTRACIÓN			Clave presupuestaria: A1001			Importe: 84.982.462,56							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández			Veriente al cual contribuye el programa: 4.2. Fortalecimiento el municipio como institución			Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gobierno Fernandense Cumplido y Organizado							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores											
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	CONTRIBUIR A GENERAR UN GOBIERNO CUMPLIDO Y ORGANIZADO A TRAVÉS DE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS PARA EFICIENTIZAR EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	PORCENTAJE DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	MIDE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LA ASE EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, CONTRA LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022	$(V1/V2)*100$	Variable 1: OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LA ASE EN EJERCICIO 2022 Variable 2: OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LA ASE, RESPECTO AL EJERCICIO 2023	OBSERVACIONES	0	-5	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 Y 2023	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
Propósito	LOS FERNANDENSES CUENTAN CON SERVICIOS EFICIENTES PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE SERVICIOS PROPORCIONADOS, CONTRA LOS SERVICIOS SOLICITADO	MIDE LA RELACIÓN ENTRE LOS PROPORCIONADOS, CONTRA LOS SERVICIOS SOLICITADO	$(V1/V2)*100$	Variable 1: NUMERO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS Variable 2: NUMERO DE SERVICIOS SOLICITADOS	SERVICIOS	0	60	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	LOS USUARIOS FERNANDENSES COLABORAN CON REPORTES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS
Componentes	C1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EJECUTADO	PORCENTAJE DE PLAZAS OCUPADAS EN EL TABULADOR	MIDE LA RELACION ENTRE LAS PLAZAS OCUPADAS, CONTRA LAS PLAZAS PRESUPUESTADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023	$(V1/V2)*100$	Variable 1: NUMERO DE PLAZAS OCUPADAS Variable 2: NUMERO DE PLAZAS PRESUPUESTADAS	NUMERO DE PLAZAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	PRESUPUESTO DE EGRESO 2023 Y PANTILLA LABORAL	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
	C2. SUMINISTRO DE MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO REALIZADO	NUMERO DE SOLICITUDES APROBADAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO	MIDE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES Y REQUISICIONES APROBADAS, CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE SOLICITUDES Y REQUISICIONES REALIZADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE REQUISICIONES Y SOLICITUDES APROBADAS Variable 2: CANTIDAD DE REQUISICIONES Y SOLICITUDES REALIZADAS	REQUISICIONES Y SOLICITUDES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICIENCIA	SOLICITUDES ENTREGADAS PARA LA MATERIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO	LOS MATERIALES Y SUMINISTROS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL MERCADO
Actividades	C1A1. GENERAR 1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ADECUADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	MIDE LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES REALIZADAS CONTRA LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CAPACITACIONES REALIZADAS Variable 2: CAPACITACIONES PLANEADAS	CAPACITACIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL	LOS SERVIDORES PUBLICOS APLICAN LO APRENDIDO EN LAS CAPACITACIONES
	C1A2. GENERAR 12 INFORMES SOBRE LAS PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE INFORMES PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES DE PRESTACIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LOS TRABAJADORES SOLICITAN EN TIEMPO Y FORMA LAS PRESTACIONES A LAS CUALES TIENE DERECHO
	C1A3. ELABORAR 4 INFORMES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO, CON RESPECTO A LOS INFORMES PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OFICIALÍA MAYOR	LA LEGISLACION CONTINUE SIN MODIFICACIONES
	C1A4. REALIZAR 4 INFORMES DEL PAGO DE SUELDO Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS REALIZADOS, CON RESPECTO A LOS INFORMES PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES DE PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OFICIALÍA MAYOR	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
	C2A1. ELABORAR 4 INFORMES DEL PROCESO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES DEL PROCESO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADOS, CON RESPECTO A LOS INFORMES PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICIENCIA	INFORMES DEL CUMPLIMIENTO DE PROCESO DE REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	SE ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LAS REQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
	C2A2. ELABORAR 2 ACTUALIZACIONES AL AÑO DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN AL INVENTARIO REALIZADO	MIDE LA CANTIDAD DE ACTUALIZACIONES DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON RESPECTO A LAS ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: ACTUALIZACIONES REALIZADAS Variable 2: ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS	ACTUALIZACIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ACTAS DE CABILDO	LOS REGIDORES APRUEBAN EN TIEMPO Y FORMA LAS ACTUALIZACIONES DEL INVENTARIO
	C2A3. EFECTUAR 2 INFORMES DEL PROCESO DE BAJA DE BIENES MUEBLES POR FIN DE VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES EFECTUADOS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES EFECTUADOS DEL PROCESO DE BAJA DE BIENES MUEBLES, CON RESPECTO A LOS INFORMES PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE BAJAS DE EQUIPAMIENTO EN FIN DE VIDA ÚTIL	SE ENTREGAN OFICIOS DE BAJA Y LOS BIENES MUEBLES EN TIEMPO Y FORMA

OBSERVACIONES: EN EL NIVEL FIN NO SE EVALUARÁ EL INDICADOR DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEBIDO A QUE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ES ENTREGADO POSTERIOR A LA FECHA DE EVALUACION DEL INDICADOR, POR LO CUAL SERA EVALUADO HASTA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



Programa presupuestario: PRESIDENTE MUNICIPAL		Clave presupuestaria: A1002				Importe: 1,000,457.75							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Vertiente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:							
Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández		4.1. Contribuir con el combate a la corrupción 4.2. Fortalecimiento del municipio como institución				Presidente en tu Comunidad, Jueves de gestión							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión		
Fin	CONTRIBUIR A GENERAR MAYOR CONFIANZA EN LOS FERNANDESENSES A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A CONTAR CON MAYOR ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE INCREMENTARON SU CONFIANZA EN EL MUNICIPIO	MIDE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE CONTESTARON AFIRMATIVO A INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE FUERON ENCUESTADAS	(V1/V2)*100	Variable 1:	PERSONAS	0	100	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS APLICADAS	LOS CIUDADANOS FERNANDESENSES TIENEN INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO
					Variable 2:								
Propósito	LOS FERNANDESENSES CUENTAN CON MAYOR NIVEL DE ATENCIÓN A SUS NECESIDADES APREMIANTES	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUENTAN CON MAYOR NIVEL DE ATENCIÓN A SUS NECESIDADES	MIDE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE CONTESTARON AFIRMATIVO A CONTAR CON UN MAYOR NIVEL DE ATENCIÓN A SUS NECESIDADES APREMIANTES CON RESPECTO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS	(V1/V2)*100	Variable 1:	PERSONAS	0	100	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS APLICADAS	LOS CIUDADANOS FERNANDESENSES TIENEN INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO
					Variable 2:								
Componentes	C1. PROGRAMA DE SOLICITUDES CIUDADANAS REALIZADO	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	MIDE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE SOLICITUDES CIUDADANAS RECIBIDAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD SOLICITUDES ATENDIDAS Variable 2: CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	SOLICITUDES RECIBIDAS Y CARTAS DE AGRADECIMIENTO	LOS INGRESOS RECIBIDOS SON IGUALES A LOS PRESUPUESTADOS
	C2. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE GESTION REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE PROGRAMAS ANUALES DE GESTION REALIZADOS CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE PROGRAMAS ANUALES DE GESTION REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE PROGRAMAS ANUALES DE GESTION PROGRAMADOS	PROGRAMAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	PROGRAMA ANUAL DE GESTIONES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTAN EN LA MEJOR DISPOSICION PARA COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL
	C3. ADMINISTRACION DEL RECURSO REALIZADO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO	MIDE EL AVANCE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO EN EL AÑO ACTUAL, CONTRA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	(V1/V2)*100	Variable 1: MONTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO Variable 2: MONTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADO	MONTO	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, REPORTES CONTABLES	LOS INGRESOS RECIBIDOS SON IGUALES A LOS PRESUPUESTADOS
Actividades	C1A1. REALIZAR 12 ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESIDENTE EN TU COMUNIDAD	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS Variable 2: CANTIDAD DE ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	MEMORIA FOTOGRAFICA, PUBLICIDAD PARA EL PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PRESIDENTE MUNICIPAL	LA CIUDADANIA PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO
	C1A2. REALIZAR 12 REPORTES DE ATENCION CIUDADANA DEL PRESIDENTE	PORCENTAJE DE REPORTES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE REPORTES REALIZADOS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE REPORTES PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE REPORTES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE REPORTES PROGRAMADOS	REPORTES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTE Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PRESIDENTE MUNICIPAL	LA CIUDADANIA PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO
	C2A1. REALIZAR 48 VISITAS A LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA GESTIONAR	PORCENTAJE DE VISITA A DEPENDENCIAS	MIDE LA CANTIDAD DE VISITAS A LAS DEPENDENCIAS REALIZADAS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE VISITAS A LAS DEPENDENCIAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE VISITAS A LAS DEPENDENCIAS REALIZADAS Variable 2: CANTIDAD DE VISITAS A LAS DEPENDENCIAS PROGRAMADAS	VISITAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTE TRIMESTRAL DE VISITAS A LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PRESIDENTE MUNICIPAL	LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTAN EN LA MEJOR DISPOSICION PARA COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL
	C3A1 REALIZAR 48 REUNIONES DE GABINETE	PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE REUNIONES REALIZADAS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE REUNIONES PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE REUNIONES REALIZADAS Variable 2: CANTIDAD DE REUNIONES PROGRAMADAS	REPORTES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTE Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE PRESIDENTE MUNICIPAL	EXISTE UNA BUENA COORDINACION DE ACTIVIDADES ENTRE LOS TITULARES DEL GABINETE



Programa presupuestario: PROTECCIÓN CIVIL		Clave presupuestaria: A1003				Importe: 1,360,991.80						
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Veriente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:						
Eje 3. Seguridad y Justicia para Ciudad Fernández		3.3. Municipio preventivo y sostenible				Ciudad Fernández por la Prevención, Ciudad Fernández Seguro ante Desastres						
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores										Supuesto	
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión		Medios de Verificación
Fin	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS PERDIDAS HUMANAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE MEDIANTE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO, POR CONTINGENCIAS Y DESASTRES, CON LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y LA COORDINACIÓN CON DIFERENTES INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS, ALERTAMIENTO TEMPRANO Y CAPACITACIONES EN COMITÉS	PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE PERDIDAS HUMANAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES	MIDE LA DISMINUCIÓN DE PERDIDAS HUMANAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES POR LA EXPOSICIÓN A FENÓMENOS PERTURBADORES CONTRA EL PERIODO ANTERIOR	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: CANTIDAD DE PÉRDIDAS HUMANAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES DEL PERIODO ACTUAL Variable 2: CANTIDAD DE PÉRDIDAS HUMANAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES DEL PERIODO ANTERIOR	PÉRDIDAS	0	-	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	LA CIUDADANÍA CONTRIBUYE REPORTANDO SITUACIONES DE RIESGO ASÍ COMO LAS CONTINGENCIAS, DESASTRES Y ACTIVANDO A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA.
Propósito	LA POBLACION DE CIUDAD FERNANDEZ TIENE MENOR RIESGO DE EXPOSICION ANTE DIFERENTES AMENAZAS O FENOMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES IMPLEMENTADAS DE MITIGACION EN SITUACION DE RIESGO	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR	EMERGENCIAS	0	98	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LAS DIFERENTES ACCIONES DE PREVENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Componentes	C1. PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL REALIZADO	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS	MIDE LOS INFORMES REALIZADOS SOBRE LOS INFORMES PROGRAMADOS POR EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
	C2. PROGRAMAS DE VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS EJECUTADO	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN VISITAS DE VERIFICACION DE NORMAS A GIROS INDUSTRIA CONGREGACION MASIVA DE PERSONAS Y EDIFICIOS CON ACCESO PUBLICO	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS DE PREVENCIÓN Y REGULACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS, COMERCIOS E INSTITUCIONES OBRAS EN PROCESO CONSTRUCTIVO	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	POBLACION DEL MUNICIPIO PARTICIPA VERIFICACIONES EN LAS VERIFICACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL
	C3. PROGRAMA DE DIFUSION DE MEDIDAS DE AUTOCCUIDADO	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSION REALIZADAS	MIDE EL CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS CON RESPECTO A LOS INFORMES PROGRAMADOS	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: INFORME REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	POBLACION DEL MUNICIPIO ACTUALIZADA EN MEDIDAS DE AUTOCCUIDADO
	C4. PROGRAMA DE CAPACITACION REALIZADO	PORCENTAJE DE PERSONAL ACREDITADO EN MATERIAL DE PROTECCION CIVIL	MIDE EL PORCENTAJE DE LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES REALIZADAS	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	POBLACION INFORMADA Y CAPACITADA EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL
Actividades	C1A1 EMITIR 12 INFORMES SOBRE LOS REPORTES CIUDADANOS ATENDIDOS	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS	MIDE LOS INFORMES REALIZADOS SOBRE LOS INFORMES PROGRAMADOS POR EL DEPARTAMENTO DURANTE EL AÑO	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: INFORME REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	LA POBLACION CUENTA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION NECESARIOS PARA HACER LOS REPORTES.
	C2A1 BRINDAR 10 ASESORIAS EN MATERIAL DE PROTECCION CIVIL A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	PORCENTAJE DE VISITAS RELIZADAS A LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	MIDE EL PORCENTAJE DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: TOTAL, DE VISITAS DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: TOTAL, DE VISITAS DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL AÑO ANTERIOR	VISITAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	ESTABLECIMIENTOS SEGUROS E INFORMADOS
	C3A1 REALIZAR 20 ACCIONES DE DIFUSION Y ALERTAMIENTO TEMPRANO	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES MENSUALES EN REDES SOCIALES Y PAGINAS OFICIALES	MIDE EL CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS CON RESPECTO A LOS INFORMES PROGRAMADOS	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: INFORMES REALIZADOS Variable 2: INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL	FOMENTAR CULTURA DE PROTECCION CIVIL CIUDADANA
	C4A1 BRINDAR 4 CAPACITACIONES AL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL 2023 REALIZADAS CON RESPECTO A LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL 2023 PROGRAMADAS	$(V1 / V2) * 100$ Variable 1: CANTIDAD DE CAPACITACIONES REALIZADAS Variable 2: CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	CONSTANCIAS DE PARTICIPACION DE CAPACITACIONES DE PERSONAL	LOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON EL 100% DE LOS CONTENIDOS DE LOS CURSOS

OBSERVACIONES: NO SE MEDIRÁ EL INDICADOR A NIVEL FIN HASTA EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN, YA QUE LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO NO SE PUEDE MEDIR A CORTO PLAZO.



Programa presupuestario: COMUNICACIÓN SOCIAL				Clave presupuestaria: A1005				Importe: 2.269.000,00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández				Vertiente al cual contribuye el programa: 4.1. Contribuir con el combate a la corrupción				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Gobernanza, sociedad y comunicación fernandés					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento			Dimensión
Fin	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS CORRECTAS DE DIFUSIÓN.	PORCENTAJE DE CONFIANZA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	MIDE LA CANTIDAD DE PERSONAS CON RESPUESTA POSITIVA SOBRE INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO, RESPECTO A LAS PERSONAS ENCUESTADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE PERSONAS CON RESPUESTA POSITIVA SOBRE INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO Variable 2: NUMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS	PERSONAS	0	20	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS	LA POBLACION TIENE ACCESO E INTERES EN LOS MEDIOS DE DIFUSION
	LA POBLACION DE CIUDAD FERNANDEZ ESTA MAS ENTERADA DE TODAS LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y SERVICIOS QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA SU BENEFICIO	PORCENTAJE DE DIFUSION DE ACTIVIDADES	MIDE LA CANTIDAD DE PERSONAS CON RESPUESTA POSITIVA SOBRE ESTAR ENTERADAS DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO, RESPECTO A LAS PERSONAS ENCUESTADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE PERSONAS CON RESPUESTA POSITIVA SOBRE ESTAR ENTERADAS DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO Variable 2: NUMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS	PERSONAS	0	20	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS	LA POBLACION TIENE ACCESO E INTERES EN LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL
Componentes	C1. DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES REALIZADA	PORCENTAJE DE BOLETINES ENVIADOS A MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES	MIDE LA CANTIDAD DE BOLETINES PUBLICADOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES, CONTRA LA CANTIDAD DE BOLETINES ENVIADOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE BOLETINES PUBLICADOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES Variable 2: NUMERO DE BOLETINES ENVIADOS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES PARA SU DIFUSION	BOLETINES	0	60	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, EVIDENCIAS DE LAS PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS	LOS MEDIOS PUBLICAN TODAS LAS ACCIONES QUE SE LES ENVIA MEDIANTE BOLETINES
	C2. DIFUSION DE LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO EFECTUADAS	PORCENTAJE DE SEGUIDORES OBTENIDOS EN FACEBOOK	MIDE LA CANTIDAD DE SEGUIDORES QUE SE TIENEN EN FACEBOOK, CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE SEGUIDORES EN FACEBOOK Variable 2: NUMERO DE SEGUIDORES EN FACEBOOK PROGRAMADOS	SEGUIDORES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, ESTADISTICAS DE REDES SOCIALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION TIENE ACCESO E INTERES EN LAS REDES SOCIALES
	C3. GENERAR INTERES EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO REALIZADAS	PORCENTAJE DE REACCIONES RECIBIDAS EN PUBLICACIONES	MIDE LA CANTIDAD DE REACCIONES EN PUBLICACIONES, CONTRA LAS REACCIONES PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE REACCIONES EN PUBLICACIONES Variable 2: NUMERO DE REACCIONES EN PUBLICACIONES PROGRAMADAS	REACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, ESTADISTICAS DE REDES SOCIALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION TIENE ACCESO A LOS MEDIOS DE DIFUSION DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
	C4. ESTRATEGIA DE DIFUSION IMPLEMENTADO	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES PROPIAS Y DE MEDIOS	MIDE LA CANTIDAD DE PUBLICACIONES PUBLICADAS CONTRA LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE PUBLICACIONES REALIZADAS EN REDES PROPIAS Variable 2: NUMERO DE PUBLICACIONES PROGRAMADAS EN REDES PROPIAS	PUBLICACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, ESTADISTICAS DE REDES SOCIALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION TIENE ACCESO A LOS MEDIOS DE DIFUSION DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
Actividades	C1A1 REALIZAR 5 CONVENIOS CON MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES	PORCENTAJE DE CONVENIOS REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE CONVENIOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL, CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE CONVENIOS REALIZADOS Variable 2: NUMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS	CONVENIOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	CONVENIO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE DISPOSICION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCALES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO
	C1A2 GENERAR 1500 PUBLICACIONES EN MEDIOS PROPIOS DE DIFUSION	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO	MIDE LA CANTIDAD DE PUBLICACIONES REALIZADAS EN MEDIOS PROPIOS CONTRA LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE PUBLICACIONES REALIZADAS EN MEDIOS PROPIOS Variable 2: NUMERO DE PUBLICACIONES PROGRAMADAS EN MEDIOS PROPIOS	PUBLICACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, ESTADISTICAS DE REDES SOCIALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	SE REALICEN SUFICIENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES PUBLICAS
	C1A3 GENERAR 2 NUEVOS CANALES DE DIFUSION	PORCENTAJE DE CANALES DE DIFUSION CREADOS	MIDE LOS CANALES DE DIFUSION CREADOS CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE CANALES DE DIFUSION CREADOS Variable 2: NUMERO DE CANALES PROGRAMADOS	CANALES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE COMUNICACION SOCIAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION TIENE INTERES EN NUEVOS CANALES DE DIFUSION
	C1A4 ADQUIRIR 4 LOTES DE EQUIPO DE COMPUTO, FOTOGRAFIA, VIDEO Y MOBILIARIO.	PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPO ADQUIRIDOS	MIDE LA CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPOS ADQUIRIDOS, CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPOS ADQUIRIDOS Variable 2: NUMERO DE LOTES DE EQUIPO PROGRAMADOS	LOTES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y RESGUARDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL EQUIPO NECESARIO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO
	C2A1 REALIZAR 12 CAMPAÑAS DE OBTENCIÓN DE SEGUIDORES A LAS REDES SOCIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS PARA OBTENCIÓN DE SEGUIDORES	MIDE EL TOTAL DE CAMPAÑAS EJECUTADAS PARA AUMENTO DE SEGUIDORES, CONTRA LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE CAMPAÑAS EJECUTADAS PARA AUMENTO DE SEGUIDORES Variable 2: NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS PARA AUMENTO DE SEGUIDORES	CAMPAÑAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE COMUNICACION SOCIAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION TIENE ACCESO A LAS REDES SOCIALES
	C3A1 CREAR 48 VIDEOS CORTOS TIPO REEL	PORCENTAJE DE VIDEOS CORTOS REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE VIDEOS CORTOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO, CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE VIDEOS CORTOS REALIZADOS Variable 2: NUMERO DE VIDEOS CORTOS PROGRAMADOS	VIDEOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE COMUNICACION SOCIAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION TIENE INTERES EN LOS VIDEOS TIPO REEL.
	C4A1 GENERAR 1 PROGRAMA ANUAL DE DIFUSION	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE DIFUSION GENERADOS	MIDE EL NUMERO DE PROGRAMAS DE DIFUSION GENERADOS CONTRA LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: NUMERO DE PROGRAMAS DE DIFUSION GENERADOS Variable 2: NUMERO DE PROGRAMAS DE DIFUSION PROGRAMADOS	PROGRAMAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	PROGRAMA ANUAL DE DIFUSION, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS TENDENCIAS DE DIFUSION DE LAS REDES SOCIALES SE MANTIENEN DURANTE EL AÑO



Programa presupuestario: TRANSPARENCIA		Clave presupuestaria: A1006				Importe: 955,800.00							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Vertiente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:							
Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández		4.1 Contribuir con el combate a la corrupción Fortalecimiento del municipio como institución				4.2 Ayuntamiento con claridad y transparencia. Gobierno organizado y abierto							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento			Dimensión
Fin	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE TRANSPARENCIA.	PORCENTAJE DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA A GENERAR MAYOR CONFIANZA EN EL GOBIERNO	MIDE LAS CANTIDAD DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA A INCREMENTAR LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO, CON RESPECTO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA A INCREMENTAR LA CONFIANZA Variable 2: ENCUESTAS REALIZADAS	ENCUESTAS	0	20	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS.	LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PUBLICAN LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA EN LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA
Propósito	LA POBLACIÓN FERNANDENSE TIENE PERCEPCIÓN DE MAYOR TRANSPARENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA A LA PERCEPCIÓN DE MAYOR TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO	MIDE LAS CANTIDAD DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA A INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE MAYOR TRANSPARENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO, CON RESPECTO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA A INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Variable 2: ENCUESTAS REALIZADAS	ENCUESTAS	0	10	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS.	LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA FUNCIONAN CORRECTAMENTE. LA POBLACIÓN TIENE DISPONIBILIDAD PARA USAR LAS PLATAFORMAS.
Componentes	C1. CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADO	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS	MIDE LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN REALIZADAS EN EL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: CAMPAÑAS REALIZADAS Variable 2: CAMPAÑAS PROGRAMADAS	CAMPAÑAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	LA CIUDADANÍA SE INTERESA EN LA INFORMACIÓN QUE GENERA EL MUNICIPIO.
	C2. CAMPAÑAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REALIZADO	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	MIDE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS A LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO EN EL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: CAPACITACIONES REALIZADAS Variable 2: CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTAS DE ASISTENCIA. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	LA CEGAP REALIZA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
Actividades	C1A1 GENERAR 50,000 VISITAS AL SITIO OFICIAL DEL GOBIERNO	PORCENTAJE DE VISITAS REALIZADAS AL SITIO OFICIAL	MIDE LA CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS EN EL SITIO OFICIAL DEL MUNICIPIO DEL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: VISITAS RECIBIDAS EN EL SITIO OFICIAL Variable 2: VISITAS PROGRAMADAS EN EL SITIO OFICIAL	VISITAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	ESTADÍSTICAS DEL SITIO WEB. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	EL SERVIDOR FUNCIONA ININTERRUMPIDAMENTE.
	C1A2 BRINDAR 2 MANTENIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN AL MÓDULO DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL MÓDULO DE TRANSPARENCIA	MIDE LA CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL MÓDULO DE TRANSPARENCIA DEL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: MANTENIMIENTOS RECIBIDOS AL MÓDULO DE TRANSPARENCIA Variable 2: MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS AL MÓDULO DE TRANSPARENCIA	MANTENIMIENTOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES DE MANTENIMIENTO. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA FUNCIONAN CORRECTAMENTE
	C1A3 CARGAR 1,680 FORMATOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA DE FORMATOS	MIDE LA CANTIDAD DE FORMATOS CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE TRANSPARENCIA DEL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: FORMATOS CARGADOS EN PLATAFORMAS DIGITALES Variable 2: FORMATOS PROGRAMADOS PARA CARGA EN PLATAFORMAS DIGITALES	FORMATOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	PLATAFORMAS ESTATAL Y NACIONAL DE TRANSPARENCIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA FUNCIONAN CORRECTAMENTE. LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CARGAN LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.
	C2A1 INSTALAR 1 MÓDULO SEMIFUJO DE INFORMACIÓN EN ACTIVIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE MÓDULOS INSTALADOS	MIDE LA CANTIDAD DE MÓDULOS INSTALADOS DEL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: MÓDULOS INSTALADOS SEMIFUJOS Variable 2: MÓDULOS INSTALADOS SEMIFUJOS PROGRAMADOS	MÓDULOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	SE CUENTA CON UNA BUENA SEÑAL DE INTERNET.
	C2A2 REALIZAR 4 CAPACITACIONES A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	MIDE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS A LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DEL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/N2)*100$	Variable 1: CAPACITACIONES PROGRAMADAS Variable 2: CAPACITACIONES REALIZADAS	CAPACITACIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTAS DE ASISTENCIA. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRANSPARENCIA	LA CEGAP REALIZA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.



Programa presupuestario: INSTANCIA DE LA MUJER		Clave presupuestaria: A1020		Importe: 907,000.00										
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 1. Bienestar para los Ferrocarrileros		Vertiente al cual contribuye el programa: 1.8 Inclusión Social de la Mujer		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Equidad de Género										
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores												
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto	
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES, CONFERENCIAS, CAMPAÑAS, GESTIONES Y ASESORAMIENTO.	DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	MIDE LA CANTIDAD DE INCIDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR 2024 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE INCIDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR 2022	V1=V2/100	Variable 1:	INCIDENTES	0	-	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	PÁGINAS WEB DE INCIDENCIA DEL CTVAH: 188 / 188: ferrocarrilero.com.mx SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 2:									CANTIDAD DE INCIDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR 2022
Propósito	LAS MUJERES DE CIUDAD FERNANDEZ INCREMENTAN LA IGUALDAD DE GÉNERO EJERCENDO LIBREMENTE SUS DERECHOS	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO	MIDE LA CANTIDAD DE ENCUESTAS APLICADAS CON RESPUESTA AFIRMATIVA DE LAS MUJERES FERNANDEZES A COZAR DE MAYOR IGUALDAD DE GÉNERO 2023 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ENCUESTAS REALIZADAS 2023	V1=V2/100	Variable 1:	ENCUESTA	0	10	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 2:									CANTIDAD DE ENCUESTAS REALIZADAS 2023
Componentes	C1. CAMPAÑAS, CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN PARA LA DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO REALIZADAS	CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS PARA LA DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO REALIZADAS 2023 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS PARA LA DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO PROGRAMADAS 2023.	V1=V2/100	Variable 1:	CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 2:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS PARA LA DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO PROGRAMADAS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS REALIZADOS 2023
Componentes	C2. CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS EN PRO DE LAS MUJERES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS REALIZADOS 2023 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS PROGRAMADOS 2023.	V1=V2/100	Variable 1:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 2:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS, TALLERES Y MERCADOS PROGRAMADOS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE GESTIONES, ASESORAMIENTOS, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA MAYOR SENSIBILIDAD REALIZADAS 2023
Componentes	C3. GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA MAYOR SENSIBILIDAD REALIZADAS	PORCENTAJE DE GESTION ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO	MIDE LA CANTIDAD DE GESTIONES, ASESORAMIENTOS, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA MAYOR SENSIBILIDAD PROGRAMADAS 2023.	V1=V2/100	Variable 2:	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DEL IMM EXPEDIENTE/ITACORA Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE GESTIONES, ASESORAMIENTOS, ACOMPAÑAMIENTOS Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA MAYOR SENSIBILIDAD PROGRAMADAS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS ESTUDIANTILES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR REALIZADAS 2023
Actividades	C141. REALIZAR 4 CAMPAÑAS ESTUDIANTILES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR	CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS ESTUDIANTILES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR PROGRAMADAS 2023	V1=V2/100	Variable 1:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 2:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS ESTUDIANTILES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR PROGRAMADAS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA AUTOSTIMA Y MASCULINIDADES REALIZADAS 2023
Actividades	C142. IMPARTIR 10 CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA AUTOSTIMA Y MASCULINIDADES	CUMPLIMIENTO DE CONFERENCIAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA AUTOSTIMA Y MASCULINIDADES PROGRAMADAS 2023.	V1=V2/100	Variable 2:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE CONFERENCIAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA AUTOSTIMA Y MASCULINIDADES PROGRAMADAS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO REALIZADAS 2023
Actividades	C143. IMPARTIR 2 CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.	CUMPLIMIENTO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES REALIZADAS 2023 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PROGRAMADAS 2023	V1=V2/100	Variable 2:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PROGRAMADAS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS SOBRE LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO JURÍDICO, PSICOLÓGICO PARA LAS MUJERES REALIZADAS 2023
Actividades	C241. REALIZAR 5 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO PARA LAS MUJERES	CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS SOBRE LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO JURÍDICO, PSICOLÓGICO PARA LAS MUJERES PROGRAMADAS 2023.	V1=V2/100	Variable 2:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS SOBRE LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO JURÍDICO, PSICOLÓGICO PARA LAS MUJERES PROGRAMADAS 2023.
					Variable 1:									CANTIDAD DE TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTO EMPLEO REALIZADOS 2023
Actividades	C242. REALIZAR 7 TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTO EMPLEO	CUMPLIMIENTO DE CURSOS Y TALLERES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTO EMPLEO REALIZADOS 2023 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTO EMPLEO PROGRAMADOS 2023.	V1=V2/100	Variable 2:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE TALLERES PARA LA CAPACITACIÓN DEL AUTO EMPLEO PROGRAMADOS 2023.
					Variable 1:									CANTIDAD DE MERCADOS PARA DESARROLLO ECONOMICO DE LAS MUJERES REALIZADOS 2023
Actividades	C243. REALIZAR 3 MERCADOS ECONOMICO DE LAS MUJERES.	CUMPLIMIENTO DE MERCADOS REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE MERCADOS PARA DESARROLLO ECONOMICO DE LAS MUJERES PROGRAMADOS 2023	V1=V2/100	Variable 2:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE MERCADOS PARA DESARROLLO ECONOMICO DE LAS MUJERES PROGRAMADOS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS SOBRE EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES REALIZADOS 2023
Actividades	C244. REALIZAR 1 CAMPAÑA QUE PROMUEVA EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES	CUMPLIMIENTO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS SOBRE EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES REALIZADOS 2023 CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS PARA EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES PROGRAMADAS 2023	V1=V2/100	Variable 2:	INFORME DE ACTIVIDAD	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/REGISTRO DE PARTICIPANTE/INFORME MENSUAL DEL IMM Y DE ACTIVIDAD Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE CAMPAÑAS PARA EL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES PROGRAMADAS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE INFORMES DE GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL REALIZADOS 2023
Actividades	C341. REALIZAR 12 INFORMES DEL IMM EN DONDE SE MENCIONAN LAS GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL, DE LAS MUJERES FOMENTANDO UNA MAYOR CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES	PORCENTAJE DE GESTION ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO	MIDE EL PORCENTAJE DE GESTION, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL REALIZADOS 2023 CON RESPECTO AL PORCENTAJE DE GESTION, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PROGRAMADOS 2023.	V1=V2/100	Variable 2:	INFORMES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA/EXPEDIENTES /ITACORA/12 INFORMES DEL IMM Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PERMITE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	
					Variable 1:									CANTIDAD DE INFORMES DE GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL REALIZADOS 2023
					Variable 1:									CANTIDAD DE INFORMES DE GESTIONES, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PROGRAMADOS 2023.

OBSERVACION: A NIVEL FIN NO SE ENLAZARÁ EL INDICADOR EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y SE REALIZARÁ HASTA EL AÑO 2024 LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR ES UN FACTOR QUE ATANE A VARIAS DEPENDENCIAS Y/O INSTITUCIONES Y SU ABORDAJE DEBE DE SER DE MANERA CONJUNTA, ALIADO ESTO A QUE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SEGUN LAS ENCUESTAS ELABORADAS PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, NO SE ENCUENTRA CONSIDERADA COMO PRIORITARIA PARA LA CIUDADANA, POR ESO SE CONSIDERA QUE SE REFLECTARÁN RESULTADOS FAVORABLES A UNA TEMPORALIDAD MAYOR A UN AÑO.



Programa presupuestario: TURISMO Y ENLACE INTERNACIONAL		Clave presupuestaria: A1009		Importe: 1,453,000.00									
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Vertiente al cual contribuye el programa:		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:									
Eje 2. Economía Sustentable para Ciudad Fernández		2.2 Fortalecimiento de la Competitividad Productiva y Turística		Identidad Ciudad Fernández									
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento			Dimensión
Fin	INCREMENTAR EL INGRESO ECONOMICO DEL SECTOR TURISTICO EN CIUDAD FERNANDEZ MEDIANTE EL DISEÑO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO TURISTICO DESDE CRITERIOS DE COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD.	TASA DE CRECIMIENTO DE LA DERRAMA ECONOMICA DEL SECTOR TURISTICO	MIDE EL CRECIMIENTO DE LA DERRAMA ECONOMICA DEL SECTOR TURISTICO	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INGRESO DEL SECTOR TURISTICO EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: INGRESO DEL SECTOR TURISTICO EN EL AÑO ANTERIOR	MONTO	0	100	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTES ESTADÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE SAN LUIS (POTOSÍ)	LAS CONDICIONES SOCIALES, DE SALUD PUBLICA, ECONÓMICAS Y METEOROLÓGICAS SE MANTIENEN ESTABLES
		LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS TIENEN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO EN CIUDAD FERNÁNDEZ.	TASA DE CRECIMIENTO DE LA AFLUENCIA TURISTICA	MIDE EL CRECIMIENTO DE LA AFLUENCIA TURISTICA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PORCENTAJE DE AFLUENCIA TURISTICA DEL AÑO ACTUAL Variable 2: PORCENTAJE DE AFLUENCIA TURISTICA DEL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE	0	100	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTES DE OCUPACION HOTELERA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO
Componentes	C1. PRODUCTOS TURÍSTICOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS EN EL AÑO ACTUAL CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PRODUCTOS TURÍSTICOS DESARROLLADOS Variable 2: PRODUCTOS TURÍSTICOS PROGRAMADOS	PRODUCTOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EXPEDIENTE DE LA ACTIVIDAD E INFORME MENSUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	DISPOSICION FAVORABLE A LA COORDINACION POR PARTE DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES
	C2. INFORMACION DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ACTUALIZADO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS ACTUALIZACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS REALIZADAS RESPECTO A LAS ACTUALIZACION PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: ACTUALIZACIONES DESARROLLADAS Variable 2: ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS	ACTUALIZACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTE TRIMESTRALES DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	QUE EL MUNICIPIO INCLUYA EN SUS ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO
	C3. IDENTIDAD DEL MUNICIPIO MEJORADA	PORCENTAJE DE ALCANCE OBTENIDO	MIDE EL PORCENTAJE DEL ALCANCE OBTENIDO PARA MEJORAR LA IDENTIDAD MUNICIPIO RESPECTO AL PROGRAMADO	$(V1/V2)*100$	Variable 1: ALCANCE OBTENIDO Variable 2: ALCANCE PROGRAMADO	ALCANCE	0	100	GESTION	ASCENDENTE	CALIDAD	REGISTROS EN LA OFICINA DE TURISMO E INFORME DE RESULTADOS DE LAS VISITAS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	CONFIANZA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS ESTABLE
Actividades	C1A1 GENERAR 1 PERFIL DE TURISTA	PORCENTAJE DE PERFILES REALIZADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS PERFILES DE TURISTA QUE SE REALIZARON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PERFIL REALIZADO Variable 2: PERFIL PROGRAMADO	PERFILES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTROS EN LA OFICINA DE TURISMO, ENCUESTAS DE PERFIL DE TURISTA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	LOS TOUROPERADORES SE INTERESAN Y VALORAN DE FORMA OBJETIVA LA OFERTA TURISTICA
	C1A2 FIRMAR 1 HERMANAMIENTO CON CIUDADES EXTRANJERAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE HERMANAMIENTO FIRMADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS SOLICITUDES DE HERMANAMIENTO FIRMADAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: SOLICITUDES DE HERMANAMIENTO FIRMADAS Variable 2: SOLICITUDES DE HERMANAMIENTO PROGRAMADAS	SOLICITUDES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EXPEDIENTE DE LA ACTIVIDAD E INFORME TRIMESTRAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	EXISTEN CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS ESTABLES
	C1A3 CREAR 3 PROYECTOS DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS	MIDE EL PORCENTAJE DEL PROYECTOS TURÍSTICOS REALIZADOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PROYECTOS REALIZADOS Variable 2: PROYECTOS PROGRAMADOS	PROYECTOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EXPEDIENTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	LAS COMUNIDADES VINCULADAS A LOS PRODUCTOS PARTICIPAN Y COLABORAN EN SU REALIZACION
	C1A4 GENERAR 1 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO TURISTICO	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO REALIZADOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PROYECTOS REALIZADOS Variable 2: PROYECTOS REALIZADOS PROGRAMADO	PROYECTOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EXPEDIENTES TECNICOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SE MANTENGAN ESTABLES Y LOS PROYECTOS VALIDADOS SEAN AUTORIZADOS
	C2A1 ACTUALIZAR 4 INVENTARIOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ARTESANIAS, GASTRONOMIA Y ENLACE INTERNACIONAL	PORCENTAJE DE INVENTARIOS ACTUALIZADOS	EL INICADOR MIDE EL PORCENTAJE DE INVENTARIOS ACTUALIZADOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: INVENTARIOS ACTUALIZADOS Variable 2: INVENTARIOS PROGRAMADOS	INVENTARIOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTROS GENERADOS POR LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SE MANTENGAN ESTABLES Y LOS PROYECTOS VALIDADOS SEAN AUTORIZADOS
	C2A2 REALIZAR 4 CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA GENERAR MAYOR CONOCIMIENTO TURISTICO	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CAPACITACIONES REALIZADAS Variable 2: CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTROS GENERADOS POR LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	EXISTEN MEDIOS ADECUADOS PARA LLEGAR AL MERCADO Y SEGMENTO OBJETIVO.
	C2A3 GESTIONAR 1 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TURISMO POR PARTE DE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CAPACITACIONES REALIZADAS Variable 2: CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTROS GENERADOS POR LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	EXISTEN MEDIOS ADECUADOS PARA LLEGAR AL MERCADO Y SEGMENTO OBJETIVO.
	C2A4 RECARBAR DE 30 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LA INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN.	PORCENTAJE DE PRESTADORES DE SERVICIOS CON INFORMACION ACTUALIZADA	MIDE LA CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS QUE FUERON CONSULTADOS CONTRA LA CANTIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS QUE FUERON PROGRAMADOS PARA CONSULTAR.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PRESTADORES DE SERVICIOS CONSULTADOS Variable 2: PRESTADORES DE SERVICIOS PROGRAMADOS	PRESTADORES DE SERVICIO	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	DIRECTORIO DE SERVICIOS TURÍSTICOS, HOJAS DE REGISTRO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	CONFIANZA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS ESTABLES
	C3A1 PARTICIPAR EN 1 FERIA NACIONAL O INTERNACIONAL	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A EVENTOS	MIDE EL PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LOS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: EVENTOS ATENDIDOS Variable 2: EVENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTROS GENERADOS POR LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	CONFIANZA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS ESTABLES
	C3A2 IMPRIMIR 5000 PIEZAS DE MATERIAL DE PROMOCION TURISTICA	PORCENTAJE DE MATERIAL IMPRESO REALIZADO	MIDE EL PORCENTAJE DE MATERIAL IMPRESO PARA PROMOCION TURISTICA PROGRAMADO	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CONTENIDO IMPRESO Variable 2: CONTENIDO PROGRAMADO	MATERIAL	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	EVIDENCIA DEL USO DEL MATERIAL IMPRESO, REQUISICION DEL MATERIAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO	QUE EL MUNICIPIO INCLUYA EN SUS ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO
C3A3 REALIZAR 3 CAMPAÑAS DE DIFUSION DE CONTENIDO PARA PROMOCION TURÍSTICAS	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE CAMPAÑAS DE DIFUSION REALIZADAS CONTRA LAS PROGRAMADAS EN EL AÑO	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CAMPAÑAS REALIZADAS Variable 2: CAMPAÑAS PROGRAMADAS	CAMPAÑAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTES DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	QUE EL MUNICIPIO INCLUYA EN SUS ESTRATEGIAS PRIORITARIAS EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO	



Programa presupuestario: SALUD		Clave presupuestaria: A1012				Importe: 3.626.401,00							
Eje de Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienes para Ciudad Fernández		Verifica al cual contribuye el programa: Salud para el Bienestar Social				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Salud Integral del niño y adolescente (formación, Salud en tu Comunidad, Salud en tu casa)							
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores											
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNANDEZ MEDIANTE LOS PLANES, PROGRAMAS Y POLITICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	INDICE DE SALUD	INDICADOR COMUESTO QUE FORMA PARTE DEL INDICE DE DESARROLLO HUMANO, QUE SE CALCULA TOMANDO EN CUENTA LA ESPERANZA DE VIDA Y LA MORTALIDAD A NIVEL MUNICIPAL	V11027/100	Variable 1: INDICE DE SALUD DE 2015 Variable 2: INDICE DE SALUD DE 2025	NINGUNA	0,865	N/A	ESTRATEGICO	NOMINAL	EFICIENCIA	SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL LA SECRETARIA DE GOBERNACION	SE CONTRIBUYE DESDE IMPULSAR FRONTERAS Y NO SOLO EL SISTEMA DE SALUD, EN MEJORAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION
Propósito	LA POBLACION DE CIUDAD FERNANDEZ TIENE UN MEJOR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, ESPECIALMENTE AQUELLOS EN SITUACION VULNERABLE	POBLACION SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD	INDICA EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENCUESTA DE HOGARES Y VIVIENDA POR EL INEGI, DECLARAN NO CONTAR CON SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE ALGUNA INSTITUCION PUBLICA DE SALUD	V11027/100	Variable 1: POBLACION SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD EN 2020 Variable 2: POBLACION SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD EN 2025	PORCENTAJE	18,53%	17,00%	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	POBLACION TOTAL, INDICADORES INICI Y GRADUO DE REZAGO SOCIAL, SEGUN LOCALIDAD, DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION (CONEVAL)	SE EJECUTAN Y SE REALIZA LA ACCIONES PRESUPUESTARIAS ADECUADA PARA LA EDUCACION DE LOS PROGRAMAS QUE DISTRIBUYEN LA RED DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
Componentes	C1: SE HA GENERADO UN PRIMER SISTEMA DE RESPUESTA SANITARIA EN LAS COMUNIDADES QUE CARECEN DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD (SERVICIOS PROGRAMAS "SALUD EN TU COMUNIDAD")	BENEFICIARIOS TOTALES DEL PROGRAMA "SALUD EN TU COMUNIDAD"	CANTIDAD DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO ALGUN SERVICIO DERIVADO DEL PROGRAMA "SALUD EN TU COMUNIDAD"	V11027/100	Variable 1: BENEFICIARIOS TOTALES DEL PROGRAMA "SALUD EN TU COMUNIDAD" Variable 2: BENEFICIARIOS PROGRAMADOS PARA EL PROGRAMA "SALUD EN TU COMUNIDAD"	CANTIDAD DE PERSONAS	0	400	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE PARTICIPACION POR PARTE DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS DE LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO INCENTIVO EXISTE INCENTIVO PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA
	C2: SE HA MEJORADO LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD EN POBLACIONES ESCOLARES (PROGRAMA "SALUD EN TU ESCUELA")	CANTIDAD TOTAL DE ESCOLARES INTERVENIDOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA "SALUD EN TU ESCUELA"	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE ESCOLARES INTERVENIDOS Variable 2: CANTIDAD TOTAL DE ESCOLARES PROGRAMADOS PARA INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LOS PADRES DE FAMILIA Y LAS AUTORIDADES ESCOLARES PARTICIPAN EN LA CONSOLIDACION DEL PROGRAMA
	C3: SE HA TAMIZADO, DETECTADO Y REFERIDO A ATENCIÓN TERAPIA PATOLOGIAS CRÓNICO DEGENERATIVAS DE LAS PERSONAS DEL AREA CONURBANA DE CIUDAD FERNANDEZ (PROGRAMA "SALUD EN TU CASA")	CANTIDAD DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO A DOMICILIO DE HIPERTENSION Y/O DIABETES	CANTIDAD DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO A DOMICILIO DE HIPERTENSION Y/O DIABETES	V11027/100	Variable 1: BENEFICIARIOS TOTALES DEL PROGRAMA "SALUD EN TU CASA" Variable 2: BENEFICIARIOS TOTALES PROGRAMADOS PARA EL PROGRAMA "SALUD EN TU CASA"	CANTIDAD DE PERSONAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO, ADemás DE INSUMOS SUFICIENTES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA
	C4: SE HA COLABORADO EN LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN A LA SALUD EJECUTADAS POR LOS SUBSISTEMAS DE SALUD LOCALES	CANTIDAD DE ACCIONES TOTALES EJECUTADAS EN CONJUNTO CON INSTITUCIONES	CANTIDAD DE EVENTOS, ACCIONES DE VISIBILIZACION, FERIAS DE SALUD Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COLECTIVA PARA LA PROMOCION A LA SALUD	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES TOTALES EJECUTADAS Variable 2: CANTIDAD DE ACCIONES PROGRAMADAS	CANTIDAD DE ACCIONES	0	4	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	HAY UNA ADECUADA COMBINACION Y VOLUNTAD INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES SANITARIAS
	C5: SE HA CONSOLIDADO EL SISTEMA DE ATENCIÓN MEDICA PROHOSPITALARIA A TRAVÉS DE EQUIPO DE PRIMEROS RESPONDIENTES MUNICIPALES (PROGRAMA "PARAMÉDICOS MUNICIPALES")	SERVICIOS DE AMBULANCIA INCLUYENDO EMERGENCIAS Y TRASLADOS DESPACHADOS (PARAMÉDICOS MUNICIPALES)	CANTIDAD DE ATENCIONES DE URGENCIA, EMERGENCIA, AYUDA HUMANITARIA O TRASLADOS REALIZADOS POR EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS DE CIUDAD FERNANDEZ	V11027/100	Variable 1: SERVICIOS DE AMBULANCIA TOTALES DESPACHADOS Variable 2: SERVICIOS DE AMBULANCIA PROGRAMADOS	CANTIDAD DE SERVICIOS ATENDIDOS	0	150	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	SE EJECUTA EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PARA COBRIR EL GASTO CORRIENTE DE LA PREVENCIÓN, PROGRAMAS CON PRIMEROS RESPONDIENTES
	C6: SE BRINDAN SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA A LAS POBLACIONES QUE VIVEN EN ÁMBITO RURAL O SUBURBANO AJEADOS DEL AREA CONURBANA (PROGRAMA "CASAS DE SALUD")	CANTIDAD TOTAL DE ATENCIONES EN CASAS DE SALUD MUNICIPALES	CANTIDAD DE ATENCIONES MÉDICAS, NUTRICIONALES DE ENTENAMIENTO O DE PROMOCIÓN BRINDADAS EN LAS CASAS DE SALUD MUNICIPALES	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE ATENCIONES BRINDADAS EN CASAS DE SALUD MUNICIPALES Variable 2: CANTIDAD TOTAL DE ATENCIONES PROGRAMADAS EN CASAS DE SALUD MUNICIPALES	CANTIDAD DE ATENCIONES BRINDADAS	0	1	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN LA LOCALIDAD QUE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES, LA ADMINISTRACION Y LA OPERACION DE LA CASA DE SALUD
	C7: DESARROLLAR HABILIDADES DE 12 ACCIONES CLAVE LOCALES PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES PARA QUE ENTRENEN SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD A DISTANCIA	CANTIDAD DE PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES CAPACITADOS	CANTIDAD TOTAL DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO Y COMPLETADO EL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES CAPACITADOS Variable 2: CANTIDAD DE PROMOTORES DE SALUD MUNICIPALES PROGRAMADOS PARA CAPACITACION	CANTIDAD DE PROMOTORES	0	12	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTEN LOS INCENTIVOS ADECUADOS PARA QUE HAYA VOLUNTARIOS QUE SE PARTICIPEN EN LA ATENCION DE SALUD A DISTANCIA Y ESTOS CUENTAN CON LOS RECURSOS NECESARIOS
	C8: VINCULAR 3 CASAS DE SALUD CON EQUIPO DE COMUNICACION A DISTANCIA PARA LAS POBLACIONES QUE VIVEN EN ÁMBITO RURAL O SUBURBANO AJEADOS DEL AREA CONURBANA	CASAS DE SALUD CON EQUIPO DE COMUNICACION A DISTANCIA	CANTIDAD DE CASAS DE SALUD QUE CUENTAN CON EQUIPO DE COMUNICACION A DISTANCIA FUNCIONAL Y CON CONEXION A INTERNET	V11027/100	Variable 1: CASAS DE SALUD QUE CUENTAN CON EQUIPO DE COMUNICACION A DISTANCIA Variable 2: CASAS DE SALUD PROGRAMADAS PARA EQUIPAMIENTO CON COMUNICACION A DISTANCIA	CANTIDAD DE CASAS DE SALUD	0	3	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL COMITÉ DE SALUD DE LA LOCALIDAD PARTICIPA DE MANERA ACTIVA EN LA IDENTIFICACION DE LAS NECESIDADES DE LA CASA DE SALUD Y GESTIONA CON LOS MIEMBROS DE LA LOCALIDAD
	C9: REALIZAR 10 JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN CAMPO, TONALES RURALES Y SUBURBANAS	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA REALIZADAS	CANTIDAD DE JORNADAS DE SALUD COMUNITARIAS REALIZADAS EN LOS BARRIOS RURALES Y SUBURBANAS DEL MUNICIPIO	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA REALIZADAS Variable 2: CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA PROGRAMADAS	CANTIDAD DE CASAS DE SALUD	0	10	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LAS JORNADAS EN LAS COMUNIDADES
	C10: REALIZAR 60 ACCIONES DE ALFABETIZACION EN SALUD CON TEMAS RELACIONADOS CON LA ADECUADA NUTRICION EN LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO	CANTIDAD TOTAL DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN DE EDUCACION EN SALUD NUTRICIONAL	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL Variable 2: CANTIDAD DE ALUMNOS PROGRAMADOS PARA RECIBIR INTERVENCIÓN EDUCATIVA NUTRICIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS	0	60	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS ESCUELAS Y LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVACION VOLUNTARIA PARA INTEGRARSE EN EL PROGRAMA DE SALUD
	C11: REALIZAR 30 INTERVENCIONES DE SALUD MENTAL, CON ENFASIS EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA ANSIEDAD Y DEPRESION EN LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO (MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL)	CANTIDAD TOTAL DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCION PARA SALUD MENTAL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL, CON ENFASIS EN ANSIEDAD Y DEPRESION	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE ALUMNOS QUE HAN RECIBIDO INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE SALUD MENTAL Variable 2: CANTIDAD TOTAL DE ALUMNOS PROGRAMADOS PARA RECIBIR INTERVENCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCION DE SALUD MENTAL	CANTIDAD DE PERSONAS	0	30	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	HAY DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO DE ATENCION DE SALUD MENTAL Y SE IDENTIFICA HABILITADA LA CLINICA MAMPSI PARA OTORGAR SERVICIO MEDICO A DISTANCIA
	C12: APLICAR HERRAMIENTAS DE TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE CASOS DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS A DOMICILIO A 60 PERSONAS EN LA ZONA CONURBANA DE CIUDAD FERNANDEZ	CANTIDAD DE PERSONAS A LAS QUE SE LES APLICÓ HERRAMIENTA DE TAMIZAJE	CANTIDAD DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE DIABETES E HIPERTENSION ARTERIAL A DOMICILIO	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE PERSONAS A LAS QUE SE LES APLICÓ HERRAMIENTA DE TAMIZAJE Variable 2: CANTIDAD DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA APLICACION DE HERRAMIENTA DE TAMIZAJE	CANTIDAD DE PERSONAS	0	60	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	HAY DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DE SALUD COMUNITARIA Y CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL TRABAJO DE CAMPO
	C13: REFERIR A 20 PERSONAS DETECTADAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS A DOMICILIO A ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS A LAS QUE LES FUE DETECTADA ENFERMEDAD CRÓNICO DEGENERATIVA	PERSONAS QUE HAN RECIBIDO TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE DIABETES E HIPERTENSION ARTERIAL A DOMICILIO Y RESULTARON POSITIVOS, POR LO FUERON REFERIDOS A ATENCIÓN MÉDICA	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE PERSONAS A LAS QUE LES FUE DETECTADA ENFERMEDAD CRÓNICO DEGENERATIVA Variable 2: CANTIDAD DE PERSONAS PROGRAMADAS PARA DETECCIÓN DE ENFERMEDAD CRÓNICO DEGENERATIVA	CANTIDAD DE PERSONAS	0	20	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL EQUIPO DE SALUD COMUNITARIA CUENTA CON EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LAS HERRAMIENTAS DE TAMIZAJE
	C14: REALIZAR 4 ACCIONES DE VISIBILIZACION DE PATOLOGIAS Y CONDICIONES DE SALUD ALINEADO A LA PRIORIZACION DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE SALUD	CANTIDAD DE ACCIONES DE VISIBILIZACION, COMEMORACION Y PROMOCION A LA SALUD	ACCIONES DE VISIBILIZACION, COMEMORACION Y PROMOCION A LA SALUD	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES DE VISIBILIZACION, COMEMORACION Y PROMOCION A LA SALUD Variable 2: CANTIDAD DE ACCIONES DE VISIBILIZACION, COMEMORACION Y PROMOCION A LA SALUD PROGRAMADAS	CANTIDAD DE ACCIONES	0	4	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE UNA ADECUADA COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES LOCALES DE SALUD
C15: REALIZAR ESTERILIZACION DE 100 PERROS Y GATOS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO (PROGRAMA JORNADAS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA)	CANTIDAD TOTAL DE MASCOTAS ESTERILIZADAS	CUENTA A LA CANTIDAD TOTAL DE PERROS Y GATOS QUE HAN SIDO ESTERILIZADOS DURANTE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACION CANINAS Y FELINAS	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE MASCOTAS ESTERILIZADAS Variable 2: CANTIDAD TOTAL DE MASCOTAS PROGRAMADAS PARA ESTERILIZACION	CANTIDAD DE MASCOTAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL PROGRAMA DE ESTERILIZACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI SE ENCUENTRA OPERATIVO ANUAL ACTIVO	
C16: BRINDAR DIAGNOSTICO Y ATENCION DENTAL GRATUITA A 100 ALUMNOS DE ESCUELAS SELECCIONADAS EN EL MUNICIPIO (PROGRAMA "ESCUELA LIBRE DE CARIES")	CANTIDAD TOTAL DE ESCOLARES EN LOS CUALES SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DENTAL	CANTIDAD DE ALUMNOS QUE HAN SIDO ATENDIDOS POR PARTE DEL PROGRAMA "ESCUELA LIBRE DE CARIES"	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD TOTAL DE ESCOLARES EN LOS CUALES SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DENTAL Variable 2: CANTIDAD TOTAL DE ESCOLARES PROGRAMADOS PARA INTERVENCIÓN DENTAL	CANTIDAD DE ALUMNOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL PROGRAMA "ESCUELA LIBRE DE CARIES" DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI SE ENCUENTRA ACTIVO Y EXISTE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL	
C17: MANTENER LA DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIA EN EL MUNICIPIO	CANTIDAD DE AMBULANCIAS EN POSESION Y COMODATO PARA EL MUNICIPIO	CANTIDAD DE AMBULANCIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CONTROL DEL MUNICIPIO PARA BRINDAR SERVICIO A LA CIUDADANÍA	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE AMBULANCIAS EN POSESION Y COMODATO PARA EL MUNICIPIO Variable 2: CANTIDAD DE AMBULANCIAS PROYECTADAS PARA ESTAR BAJO EL CONTROL MUNICIPAL	CANTIDAD DE AMBULANCIAS	0	1	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	HAY DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES DE SALUD PARA ENVIAR AMBULANCIA AL GOBIERNO MUNICIPAL	
C18: BRINDAR ATENCIÓN MEDICA PROHOSPITALARIA A 50 CIUDADANOS EN SITUACION DE URGENCIAS MEDICA, EMERGENCIAS Y DESASTRES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	CANTIDAD DE URGENCIAS O EMERGENCIAS ATENDIDAS POR EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS	CANTIDAD DE ATENCIONES BRINDADAS POR EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS, EN SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIA, AYUDA HUMANITARIA O DESASTRE	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE URGENCIAS O EMERGENCIAS ATENDIDAS POR EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS Variable 2: CANTIDAD DE URGENCIAS O EMERGENCIAS PROGRAMADAS	CANTIDAD DE ATENCIONES	0	50	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE LA CANTIDAD SUFICIENTE DEL PERSONAL PRIMARIO RESPONDIENTE CAPACITADO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
C19: REALIZAR 20 TRABAJOS PROGRAMADOS EN AMBULANCIA A LOS CIUDADANOS QUE LO HAN SOLICITADO	CANTIDAD DE TRABAJOS PROGRAMADOS EN AMBULANCIA REALIZADOS	CANTIDAD DE TRABAJOS PROGRAMADOS QUE HA REALIZADO EL EQUIPO DE PARAMÉDICOS A PETICION DE LA CIUDADANÍA	V11027/100	Variable 1: CANTIDAD DE TRABAJOS PROGRAMADOS EN AMBULANCIA REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE TRABAJOS PROYECTADOS	CANTIDAD DE TRABAJOS	0	20	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA AMBULANCIA SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SALIR A CAMPO YO CARRETERA	
C20: ASEGURAR EL 80% DEL ABASTO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN LAS CASAS DE SALUD	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS SELECCIONADOS POR EL RESPONSABLE DE LA CASA DE SALUD PARA SU FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS SELECCIONADOS POR EL RESPONSABLE DE LA CASA DE SALUD PARA SU FUNCIONAMIENTO	V11027/100	Variable 1: ITEMS DE CUADRO BÁSICO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS DISPONIBLES EN CASAS DE SALUD Variable 2: ITEMS DE CUADRO BÁSICO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS	PORCENTAJE	0	1	GESTIÓN	REGULAR	EFICIENCIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL COMITÉ DE SALUD COMUNITARIO REALIZA UNA GESTIÓN ADECUADA DE LOS MEDICAMENTOS Y LAS CANTAS COMPAS QUE LOS MANTIENEN DISPONIBLES	
C21: ASEGURAR EL 80% DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA DE CASAS DE SALUD MUNICIPALES	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA DE CASAS DE SALUD MUNICIPALES	PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES INSTRUMENTAL POR EL RESPONSABLE DE LA CASA DE SALUD PARA SU FUNCIONAMIENTO	V11027/100	Variable 1: ITEMS DE CUADRO BÁSICO DE MATERIALES E INSTRUMENTAL DISPONIBLES EN CASAS DE SALUD Variable 2: ITEMS DE CUADRO BÁSICO DE MATERIALES E INSTRUMENTAL	PORCENTAJE	0	1	GESTIÓN	REGULAR	EFICIENCIA	INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CIUDAD FERNANDEZ, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	COMITÉ DE SALUD COMUNITARIO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL GESTIONAN INSUMOS, MATERIALES E INSTRUMENTAL FALTANTES	



Programa presupuestario: CULTURA				Clave presupuestaria: A1010				Importe: 2,622,000.00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Verificante al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:					
1. Bienestar para Ciudad Fernández				1.4 Democracia Cultural.				Desarrollo de Grupos Artísticos, Fin de Semana Culturales, Centro Cultural Fernández.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores											
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	CONTRIBUIR AL DESARROLLO CULTURAL DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y TALLERES.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN EVENTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL	MIDE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A PARTICIPAR EN ALGÚN EVENTO CULTURAL ORGANIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL, CONTRA LAS ENCUESTAS REALIZADAS.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE PERSONAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A PARTICIPAR EN ALGUN EVENTO CULTURAL ORGANIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: CANTIDAD DE ENCUESTAS REALIZADAS	PERSONAS	0	5	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS APLICADAS	LA POBLACIÓN ASISTE A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.
		LOS FERNANDESENSES CUENTAN CON MAS ACTIVIDADES Y ESPACIOS PARA DESARROLLARSE CULTURALMENTE	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADA	MIDE LA CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS EN EN AÑO ACTUAL CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022	$((V1/V2)-1)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS EN EN AÑO ACTUAL Variable 2: CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS EN EL AÑO 2022	EVENTOS	0	5	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES 2022 E INFORMES MENSUALES 2023
Componentes	C1. PROGRAMA DE FOMENTO ARTÍSTICO, FERIAS Y EVENTOS CULTURALES REALIZADO.	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE EVENTOS PROGRAMADOS.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE EVENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CLIMA PERMITE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EVENTOS CULTURALES
	C2. PROGRAMA DEL CENTRO CULTURAL FERNANDESENSE EJECUTADO	PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS	MIDE LA CANTIDAD ALUMNOS INSCRITOS EN LOS TALLERES CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ALUMNOS PROGRAMADOS EN LOS TALLERES.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD ALUMNOS INSCRITOS EN LOS TALLERES Variable 2: CANTIDAD DE ALUMNOS PROGRAMADOS EN LOS TALLERES	ALUMNOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTAS DE INSCRIPCION DE ALUMNOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA CIUDADANIA PARTICIPA EN LOS TALLERES OFERTADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
Actividades	C1A1 REALIZAR 82 EVENTOS CULTURALES	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS CON RESPECTO A LOS EVENTOS PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE EVENTOS REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE EVENTOS PROGRAMADOS	EVENTOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CLIMA PERMITE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EVENTOS CULTURALES
	C1A2 ADQUIRIR 1 LOTE DE EQUIPO TÉCNICO.	PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDOS	MIDE LA CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPO TÉCNICO ADQUIRIDOS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPO TÉCNICO PROGRAMADO	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPO TÉCNICO ADQUIRIDOS Variable 2: CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPO TÉCNICO PROGRAMADO	LOTES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO.
	C1A3 CREAR 1 PADRÓN DE INSTRUCTORES Y ARTISTAS LOCALES	PORCENTAJE DE INSTRUCTORES Y ARTISTAS LOCALES CONTACTADOS.	MIDE EL PADRON DE INSTRUCTORES Y ARTISTAS PROGRAMADOS CON RESPECTO AL PADRON DE INSTRUCTORES Y ARTISTAS EXISTENTES.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE PADRONES ELABORADOS Variable 2: CANTIDAD DE PADRONES PROGRAMADOS	PADRON	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LOS INSTRUCTORES Y ARTISTAS LOCALES COLABORAN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL.
	C1A4 APOYAR 35 FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE FIESTAS PATRONALES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE FIESTAS PATRONALES REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE FIESTAS PATRONALES APOYADAS Variable 2: CANTIDAD DE FIESTAS PATRONALES PROGRAMADAS	FIESTAS PATRONALES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS COMUNIDADES TIENEN INTERÉS EN COLABORAR CON EL MUNICIPIO.
	C1A5 CREAR 1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL	PORCENTAJE DE PROGRAMAS CREADOS	MIDE LA CANTIDAD DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN CULTURAL CREADOS CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: NÚMERO DE PROGRAMAS CREADOS Variable 2: NÚMERO DE PROGRAMAS PROGRAMADOS	PROGRAMAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTE INTERÉS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES DE DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES CULTURALES.
	C2A1 EQUIPAR CON 1 LOTE DE EQUIPAMIENTO AL CENTRO CULTURAL FERNANDESENSE	PORCENTAJE DE LOTES DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDOS	MIDE EL EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO PARA EL CENTRO CULTURAL FERNANDESENSE CON RESPECTO AL EQUIPAMIENTO PROGRAMADO.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPAMIENTO ADQUIRIDOS Variable 2: CANTIDAD DE LOTES DE EQUIPAMIENTO PROGRAMADOS	LOTES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL MERCADO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO.
	C2A2 REALIZAR 10 TALLERES EN EL CENTRO CULTURAL FERNANDESENSE	PORCENTAJE DE TALLERES REALIZADOS	MIDE LA CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE TALLERES PROGRAMADOS.	$(V1/V2)*100$	Variable 1: CANTIDAD DE TALLERES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE TALLERES PROGRAMADOS	TALLERES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	SE CUENTA CON INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LOS TALLERES.



Programa presupuestario: PENSIONES		Clave presupuestaria: P1001		Importe: 900,000.00									
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández		Vertiente al cual contribuye el programa: 4.2. Fortalecimiento del municipio como institución		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Control y ejercicio presupuestal sano, Finanzas sanas y responsables									
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuesto		
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador			Comportamiento	Dimensión
Fin	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE A TRAVÉS DEL CORRECTO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE PENSIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	PORCENTAJE DE OBSERVACIONES RECIBIDAS REFERENTES AL PRESUPUESTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	MIDE EL NÚMERO DE OBSERVACIONES RECIBIDAS RESPECTO A PENSIONES Y JUBILACIONES DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL, SOBRE EL NÚMERO DE OBSERVACIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	$((V1/V2)-1)*100$	Variable 1: OBSERVACIONES RECIBIDAS REFERENTES AL PRESUPUESTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL Variable 2: OBSERVACIONES RECIBIDAS REFERENTES AL PRESUPUESTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR	OBSERVACIONES	0	-10%	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
Propósito	LOS SERVIDORES PÚBLICOS JUBILADOS DE CIUDAD FERNÁNDEZ CUENTAN CON SEGURIDAD PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS LABORALES.	PORCENTAJE DE PERSONAS JUBILADAS ATENDIDAS	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS JUBILADAS ATENDIDAS, SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS JUBILADAS PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: NUMERO DE PERSONAS JUBILADAS ATENDIDAS Variable 2: NUMERO DE PERSONAS JUBILADAS PROGRAMADAS	PERSONAS	0	100	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	RECIBOS DE NÓMINA DE PERSONAS JUBILADAS	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
Componentes	C1. PROGRAMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES REALIZADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES	MIDE EL NÚMERO DE PUBLICACIONES REALIZADAS, SOBRE EL NÚMERO DE PUBLICACIONES PROGRAMADAS	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PUBLICACIONES REALIZADAS Variable 2: PUBLICACIONES PROGRAMADAS	PUBLICACIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
Actividades	C1A1 REALIZAR 1 PROGRAMACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE PENSIONES	MIDE EL VALOR DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROGRAMA DE PENSIONES, SOBRE EL VALOR DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL EJERCICIO PARA EL PROGRAMA DE PENSIONES	$(V1/V2)*100$	Variable 1: PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROGRAMA DE PENSIONES Variable 2: PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL EJERCICIO PARA EL PROGRAMA DE PENSIONES	MONTO	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES CONTABLES. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA



Programa presupuestario: ADEFAS				Clave presupuestaria: F1001				Importe: 500,000.00					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Vertiente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:					
Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández				4.2 Fortalecimiento del municipio como institución				Control y ejercicio presupuestal sano, Finanzas Sanas y Responsables					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores											
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE GENERAR UNAS FINANZAS SANAS CON EL EFICIENTE EJERCICIO DEL RECURSO PÚBLICO	PORCENTAJE DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	MIDE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LA ASE RESPECTO A ADEFAS	$(V1/N2)-1$ *100	Variable 1: OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LA ASE, RESPECTO A ADEFAS EN EL EJERCICIO ACTUAL	OBSERVACIONES	0	-10	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2022 Y 2023	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
					Variable 2: OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LA ASE, RESPECTO A ADEFAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR								
Propósito	LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO, DESEMPEÑAN SU GESTIÓN CON APEGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO POR ÁREA ADMINISTRATIVA	MIDE EL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL AÑO ACTUAL POR ÁREA ADMINISTRATIVA, CONTRA EL MONTO PRESUPUESTADO EN EL AÑO ACTUAL POR ÁREA ADMINISTRATIVA	$(V1/N2)-1$ *100	Variable 1: MONTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL AÑO ACTUAL POR ÁREA ADMINISTRATIVA	MONTO	0	100	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, REPORTE CONTABLE DE LO PRESUPUESTADO POR ÁREA ADMINISTRATIVA, INFORMES MENSUALES POR ÁREA ADMINISTRATIVA	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
					Variable 2: MONTO PRESUPUESTADO PARA EL AÑO ACTUAL POR ÁREA ADMINISTRATIVA								
Componentes	C1. DISMINUCIÓN DE LAS ADEFAS DE EJERCICIOS ANTERIORES REALIZADOS	PORCENTAJE DE ADEFAS	MIDE EL TOTAL DE ADEFAS EN EL EJERCICIO ACTUAL, SOBRE EL TOTAL DE ADEFAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	$(V1/N2)-1$ *100	Variable 1: MONTO TOTAL DE LAS ADEFAS DURANTE EL ACTUAL	MONTO	0	-15	GESTIÓN	DESCENDENTE	EFICACIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REPORTES CONTABLES	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
					Variable 2: MONTO TOTAL DE LAS ADEFAS DEL EJERCICIO ANTERIOR								
					Variable 1: NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL, CONTRA EL TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO ACTUAL								
Variable 2: NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO ACTUAL													
Variable 1: NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES PROCESADOS CORRECTAMENTE EN EL EJERCICIO ACTUAL	TRÁMITES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME DE CONTRALORÍA	LAS PARTICIPACIONES PROGRAMADAS LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA					
Variable 2: NÚMERO TOTAL DE TRÁMITES PROCESADOS CORRECTAMENTE EN EL EJERCICIO ACTUAL													
Variable 1: MONTO DE ADEFAS PAGADAS DURANTE EL EJERCICIO ACTUAL									MONTO	0	100	GESTIÓN	DESCENDENTE
Variable 2: MONTO DE ADEFAS PRESUPUESTADAS PARA EL EJERCICIO ACTUAL													
Variable 1: NÚMERO TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO ACTUAL	CAPACITACIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTA DE ASISTENCIA, MEMORIA FOTOGRÁFICA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	NO EXISTEN MODIFICACIONES EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE					
Variable 2: NÚMERO TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO ACTUAL													
Variable 1: NÚMERO DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL									DOCUMENTOS	0	100	GESTIÓN	DESCENDENTE
Variable 2: NÚMERO DE DOCUMENTOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO ACTUAL													



Programa presupuestario: GASTOS RAMO 33				Clave presupuestaria: 09997				Importe: 27,832,387.81				
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Vertiente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:				
Eje 3. Seguridad Pública y Justicia para Ciudad Fernández				3.1 Recuperación de la confianza ciudadana. 3.2 Prevención social de la violencia y delito 3.3 Municipio preventivo y sostenible				Recuperación de la confianza ciudadana, Prevención social de la violencia y el delito y Municipio preventivo y sostenible				
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores						Medios de Verificación		Supuesto		
Fin	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	CONTRIBUIR A BAJAR EL ÍNDICE DELICTIVO DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO.	ÍNDICE DELICTIVO MUNICIPAL	MIDE EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LOS DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DEL AÑO ACTUAL CONTRA EL AÑO ANTERIOR.	Variable 1: DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DEL AÑO ACTUAL	DELITOS	0	95	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LA CIUDADANÍA PARTICIPA Y HACE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.
				Variable 2: DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DEL AÑO ANTERIOR								
Propósito	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, TIENE UNA DISMINUCIÓN EN LA INSEGURIDAD PÚBLICA.	REPORTES POLICIALES MUNICIPALES	MIDE EL PORCENTAJE DE REPORTES POLICIALES REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR.	Variable 1: REPORTES POLICIALES EN EL MUNICIPIO DEL AÑO ACTUAL	REPORTES	0	90	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	REPORTES, PARTES INFORMATIVOS Y BITACORAS.	LA CIUDADANÍA PARTICIPA Y HACE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.
				Variable 2: REPORTES POLICIALES EN EL MUNICIPIO DEL AÑO ANTERIOR								
Componentes	C1. MODELO INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADO	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EFECTUADOS	MIDE EL PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO IMPLEMENTADOS DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR	PROGRAMAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTAS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	LA CIUDADANÍA PARTICIPA.
	C2. INGRESO DE PERSONAL INCREMENTADO	INCREMENTO DE PERSONAL EN LA CORPORACIÓN	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAL RECLUTADO DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PERSONAL DEL AÑO ACTUAL Variable 2: PERSONAL DEL AÑO ANTERIOR	PERSONAL	0	20	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTADO DE PRENOMINA, NOMINA	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
	C3. INCREMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EFECTUADO.	INCREMENTO DE PERSONAL PROFESIONALIZADO O CAPACITADO.	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PERSONAL CAPACITADO DEL AÑO ACTUAL Variable 2: PERSONAL CAPACITADO DEL AÑO ANTERIOR	PERSONAL	0	50	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	CONSTANCIAS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
	C4. CULTURA EN EL USO DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA IMPLEMENTADO.	RECEPCIÓN DE LLAMADAS DE BROMA O FALSA ALARMA	MIDE EL PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LAS LLAMADAS DE BROMA O FALSA ALARMA DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: LLAMADAS DE FALSA ALARMA DEL AÑO ACTUAL Variable 2: LLAMADAS DE FALSA ALARMA DEL AÑO ANTERIOR	REPORTES	0	80	GESTIÓN	DESCENDENTE	EFICACIA	REPORTES, PARTES INFORMATIVOS Y BITACORAS.	LA CIUDADANÍA PARTICIPA.
	C5. EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO	ADQUISICIÓN DE RADIOS Y EQUIPO DE COMPUTO	MIDE EL INCREMENTO DE EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO Y EL PERSONAL DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO DEL AÑO ACTUAL Variable 2: EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO DEL AÑO ANTERIOR	RADIOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	REQUISICIONES Y FACTURAS.	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
Actividades	C1A1 AUMENTAR 30% LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FORMACIÓN DE COMITES VECINALES	MIDE EL PORCENTAJE DE AUMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL AÑO ANTERIOR	PERSONAS	0	70	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	LISTA DE ASISTENCIA, ACTAS CONSTITUTIVAS DEL COMITÉ	LA CIUDADANÍA PARTICIPA Y REALIZA LOS REPORTES CORRESPONDIENTES EN LOS COMITÉS
	C1A2 CREAR 1 UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO	UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO MUNICIPAL	MIDE EL NÚMERO DE UNIDADES DE PREVENCIÓN CREADAS CONTRA LAS UNIDADES PROGRAMADAS	Variable 1: UNIDADES CREADAS Variable 2: UNIDADES PROGRAMADAS	UNIDADES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	REGlamento INTERNO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
	C2A1 GENERAR 2 ACCIONES DE MEJORA DE CONDICIONES LABORALES	ACCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES	MIDE EL PORCENTAJE DE AUMENTO DE LAS ACCIONES DE CONDICIONES LABORALES REALIZADAS DURANTE DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES DE MEJORA LABORAL DEL AÑO ACTUAL Variable 2: CANTIDAD DE ACCIONES DE MEJORA LABORAL DEL AÑO ANTERIOR	ACCIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOMINA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE OFICIALIA MAYOR	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
	C2A2 DISTRIBUIR EL 100% DEL PERSONAL EN RECORRIDOS	SECTORIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA POLICIA	MIDE EL PORCENTAJE DE RECORRIDOS DE VIGILANCIA POLICIA, EL AÑO ACTUAL, CONTRA LOS PROGRAMADOS	Variable 1: RECORRIDOS DE VIGILANCIA POLICIA REALIZADOS DEL AÑO ACTUAL Variable 2: RECORRIDOS DE VIGILANCIA POLICIA PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO	RECORRIDOS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTES, PARTES INFORMATIVOS Y BITACORAS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO CONTAR CON RECURSO ECONOMICO SUFICIENTE.
	C3A1 CONSEGUIR 5 CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACION DE PERSONAL	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PERSONAL PROFESIONALIZADO DEL AÑO ACTUAL Variable 2: PERSONAL PROFESIONALIZADO DEL AÑO ANTERIOR	PERSONAL	0	75	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	CONSTANCIAS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, Y SE TIENEN CONVENIOS CON INSTANCIAS.
	C3A2 LOGRAR EL 100% DE ACREDITACION DEL PERSONAL EN SUS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA	PERSONAL ACREDITADO	MIDE EL PORCENTAJE DE PERSONAL ACREDITADO EN CONTROL Y CONFIANZA DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PERSONAL ACREDITADO DEL AÑO ACTUAL Variable 2: PERSONAL ACREDITADO DEL AÑO ANTERIOR	PERSONAL	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	CERTIFICADOS	EVALUACIONES DE CONTROL.
	C4A1 DISMINUIR 10% DE LAS LLAMADAS DE BROMA O REPORTES FALSOS	REGISTRO DE LLAMADAS DE BROMA O FALSA ALARMA	MIDE EL PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LLAMADAS DE BROMA O FALSA ALARMA DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: LLAMADAS DE FALSA ALARMA DEL AÑO ACTUAL Variable 2: LLAMADAS DE FALSA ALARMA DEL AÑO ANTERIOR	LLAMADAS	0	90	GESTIÓN	DESCENDENTE	EFICACIA	REPORTES, PARTES INFORMATIVOS Y BITACORAS.	LA CIUDADANÍA PARTICIPA Y REALIZA LOS REPORTES CORRESPONDIENTES
	C4A2 ATENDER 100% DE REPORTES RECIBIDOS	PORCENTAJE DE REPORTES ATENDIDOS	MIDE EL PORCENTAJE EN LA ATENCIÓN DE REPORTES RECIBIDOS DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: REPORTES DE EMERGENCIA ATENDIDOS DEL AÑO ACTUAL Variable 2: REPORTES DE EMERGENCIA RECIBIDOS DEL AÑO ACTUAL	REPORTES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	REPORTES, PARTES INFORMATIVOS Y BITACORAS.	LA CIUDADANÍA PARTICIPA Y REALIZA LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.
	C5A1 ADQUIRIR 1 PATRULLA	PATRULLA	MIDE EL PORCENTAJE DE PATRULLAS ADQUIRIDAS DEL AÑO ACTUAL, CONTRA EL AÑO ANTERIOR	Variable 1: PATRULLAS ADQUIRIDAS EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: PATRULLAS PROGRAMADAS PARA ADQUISICIÓN EN EL AÑO ACTUAL	PORCENTAJE	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	RESGUARDOS	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
	C5A2 ADQUIRIR 1 LOTE DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIA	LOTES DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIA	MIDE EL PORCENTAJE DE LOTES DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIA ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO ACTUAL, CONTRA LOS PROGRAMADOS	Variable 1: LOTES DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIA ADQUIRIDO EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: LOTES DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIA PROGRAMADO PARA ADQUISICIÓN EN EL AÑO ACTUAL	LOTES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	REGISTRO CONTABLE DE TESORERIA, RESGUARDOS, MEMORIA FOTOGRÁFICA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
C5A3 ADQUIRIR 1 LOTE DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION Y EQUIPOS DE COMPUTO	LOTES DE EQUIPO DE COMPUTO Y RADIOCOMUNICACION	MIDE EL PORCENTAJE DE LOTES DE RADIOS Y EQUIPO DE COMPUTO ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO ACTUAL, CONTRA LOS PROGRAMADOS	Variable 1: LOTES DE RADIOS Y EQUIPOS DE COMPUTO ADQUIRIDOS EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: LOTES DE RADIOS Y EQUIPOS DE COMPUTO PROGRAMADOS PARA ADQUIRIR DURANTE EL AÑO ACTUAL	LOTES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	RESGUARDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.	
C5A4 ADQUIRIR UN LOTE DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	LOTE DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	MIDE EL PORCENTAJE DE LOTES DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA ADQUIRIDAS DURANTE EL AÑO ACTUAL, CONTRA LOS PROGRAMADOS	Variable 1: LOTES DE CAMARAS DE VIGILANCIA ADQUIRIDAS EN EL AÑO ACTUAL Variable 2: LOTES DE CAMARAS DE VIGILANCIA PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO ACTUAL	LOTES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	RESGUARDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN DEL RECURSO POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.	



Programa presupuestario: AYUDAS SOCIALES				Clave presupuestaria: S1001-S1013				Importe: 13,371,500.53						
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:				Verfíente al cual contribuye el programa:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:						
Eje 1. Bienestar para Ciudad Fernández				1.7. Inclusión de la población en condición de vulnerabilidad o discapacidad				Programa estratégico de inclusión y asistencia social						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores												
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto	
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LOS FERNANDESES A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA SOCIAL CON ACCIONES DIRIGIDAS A DISMINUIR LAS NECESIDADES QUE LES IMPIDEN EL DESARROLLO EN TODOS LOS ÁMBITOS.	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SE SIENTEN MENOS VULNERABLES	MIDE EL NUMERO DE PERSONAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A QUE SE SIENTEN MENOS VULNERABLES EN EL AÑO ACTUAL, RESPECTO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE PERSONAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A QUE SE SIENTEN MENOS VULNERABLES Variable 2: CANTIDAD DE PERSONAS ENCUESTADAS	PERSONAS	0	5	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS	LAS PARTICIPACIONES LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA	
		LA POBLACION VULNERABLE EN CIUDAD FERNANDEZ CUENTA CON MÁS APOYOS SOCIALES	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE RECIBIERON APOYOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL POR EL GOBIERNO	MIDE EL NUMERO DE PERSONAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A RECIBIR UN APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, RESPECTO A LAS ENCUESTAS REALIZADAS	(V1/V2)*101	Variable 1: CANTIDAD DE PERSONAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE A RECIBIR UN APOYO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL POR PARTE DEL GOBIERNO Variable 2: CANTIDAD DE PERSONAS ENCUESTADAS	PERSONAS	0	5	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS	LAS PARTICIPACIONES LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
Componentes	C1. APOYOS A INSTITUCIONES U ORGANISMOS LOCALES REALIZADOS	PORCENTAJE DE AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARA AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	MIDE EL MONTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL AÑO ACTUAL PARA AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, CON RESPECTO AL MONTO PRESUPUESTADO PARA AYUDAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	(V1/V2)*102	Variable 1: MONTO EJERCIDO Variable 2: MONTO PRESUPUESTADO	MONTO	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, REGISTROS CONTABLES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS PARTICIPACIONES LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA	
		C2. MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PÚBLICO GUBERNAMENTAL REALIZADA	PORCENTAJE DE AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARA AYUDAS A PERSONAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	MIDE EL MONTO DEL PRESUPUESTO EJERCIDO DURANTE EL AÑO ACTUAL PARA AYUDAS A PERSONAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, CON RESPECTO AL MONTO PRESUPUESTADO PARA AYUDAS A PERSONAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	(V1/V2)*103	Variable 1: MONTO EJERCIDO Variable 2: MONTO PRESUPUESTADO	MONTO	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, REGISTROS CONTABLES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS PARTICIPACIONES LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA
Actividades	C1A1 REALIZAR 12 TRANSFERENCIAS PARA APOYAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CIUDAD FERNANDEZ	PORCENTAJE DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS AL SEMIF DE CIUDAD FERNANDEZ, CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*104	Variable 1: CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS Variable 2: CANTIDAD DE TRANSFERENCIAS PROGRAMADAS	TRANSFERENCIAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	FICHA DE TRANSFERENCIA, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS PARTICIPACIONES LLEGAN EN TIEMPO Y FORMA	
		C1A2 GENERAR 12 INFORMES SOBRE LOS APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*105	Variable 1: CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL APOYO
		C2A1 GENERAR 12 INFORMES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS A LOS FERNANDESES	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A LOS FERNANDESES	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A LOS FERNANDESES, CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*106	Variable 1: CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LA POBLACION SOLICITA EL APOYO AL GOBIERNO MUNICIPAL.
		C2A3 GENERAR 4 INFORMES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS EN CASO DE SINIESTROS	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS EN CASO DE SINIESTROS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS EN CASO DE SINIESTROS, CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*107	Variable 1: CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES TRIMESTRALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EXISTEN SINIESTROS EN EL MUNICIPIO.
		C2A3 GENERAR 12 INFORMES SOBRE LOS APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*108	Variable 1: CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENTREGAN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA OTORGARLES EL APOYO.
		C2A4 GENERAR 12 INFORMES SOBRE LOS APOYOS ENTREGADOS A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	PORCENTAJE DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	MIDE LA CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS SOBRE APOYOS OTORGADOS A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*109	Variable 1: CANTIDAD DE INFORMES REALIZADOS Variable 2: CANTIDAD DE INFORMES PROGRAMADOS	INFORMES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	LAS ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL APOYO



Programa presupuestario: OBRAS INFRAESTRUCTURA		Clave presupuestaria: 09999		Importe: 36,555,737.92									
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Vertiente al cual contribuye el programa:		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:									
Eje 1. Bienestar para Ciudad Fernández Eje 2. Economía Sustentable para Ciudad Fernández Eje 3. Seguridad y Justicia para Ciudad Fernández Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández		1.2 Fortalecimiento de espacios públicos 1.3 Deporte y actividad física 2.2 Fortalecimiento de la competitividad productiva y turística 3.1. Recuperación de la confianza ciudadana 4.2. Fortalecimiento del municipio como institución		Servicios Educativos Eficientes en Ciudad Fernández Salud y Deporte Movilidad Fernández Seguridad Fernández Reforzada Gobierno Fernández Cumplido y Organizado Consolidación de un Plan General de Gobierno									
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuesto
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento	Dimensión		
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE CARENCIA SOCIAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS SOCIALES CON LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN A LOS FERNANDESENSES	PORCENTAJE DE DISMINUCION DEL INDICE DE REZAGO SOCIAL	MIDE LA VARIACION DEL INDICE DE REZAGO SOCIAL 2030 CON RESPECTO AL 2020.	Variable 1: INDICE DE REZAGO SOCIAL 2030	INDICE	0	-	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	INDICE DE REZAGO SOCIAL DEL INEGI	LOS RECURSOS AUTORIZADOS SON IGUALES A LOS PRESUPUESTADOS	
				Variable 2: INDICE DE REZAGO SOCIAL 2020									
Propósito	LOS FERNANDESENSES CUENTAN CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PORCENTAJE DE FERNANDESENSES QUE CUENTAN CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	MIDE LA CANTIDAD DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA SOBRE MEJOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ENCUESTAS REALIZADAS.	Variable 1: CANTIDAD DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA REFERENTE A MEJOR INFRAESTRUCTURA	ENCUESTAS	0	50%	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
				Variable 2: CANTIDAD DE ENCUESTAS REALIZADAS									
Componentes	C1. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REALIZADO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS ATENDIDAS	MIDE LA CANTIDAD DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE VIVIENDAS ATENDIDAS	VIVIENDAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
				Variable 2: CANTIDAD DE VIVIENDAS PROGRAMADAS									
Actividades	C1A1 REALIZAR 3 OBRAS DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE OBRAS DE AGUA POTABLE	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE AGUA POTABLE REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
	Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS												
	C1A2 REALIZAR 4 OBRAS DE DRENAJE SANITARIO	PORCENTAJE DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE DRENAJE SANITARIO REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
	Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS												
	C1A3 EJECUTAR 10 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	PORCENTAJE DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
	Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS												
	C1A4 REALIZAR 6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
	Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS												
	C1A5 EJECUTAR 1 OBRA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MIDE LA CANTIDAD DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE PROGRAMAS REALIZADOS	PROGRAMA	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
Variable 2: CANTIDAD DE PROGRAMAS PROGRAMADOS													
C1A6 REALIZAR 7 OBRAS DE URBANIZACIÓN	PORCENTAJE DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE URBANIZACIÓN REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES		
Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS													
C1A7 EJECUTAR 4 OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES		
Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS													
C1A8 EJECUTAR 1 OBRA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE OBRAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL REALIZADAS CON RESPECTO A LAS OBRAS PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES		
Variable 2: CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS													
C1A9 EJECUTAR 2 ACCIONES DE PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GASTOS INDIRECTOS	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES DE GASTOS INDIRECTOS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS ACCIONES PROGRAMADAS	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTIÓN	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORMES MENSUALES, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES		
Variable 2: CANTIDAD DE ACCIONES PROGRAMADAS													

OBSERVACIONES: EL INDICADOR A NIVEL FIN NO SE EVALUARÁ DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL YA QUE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EVALUARLO SE GENERARÁ HASTA EL AÑO 2030, ADEMÁS QUE EL OBJETIVO CON EL CUAL PRETENDEMOS CONTRIBUIR NO SE PUEDE LOGRAR EN POCO TIEMPO DEBIDO A QUE ES UNA SERIE DE PROBLEMAS ARRAGADOS QUE REQUIEREN DE MÁS TIEMPO DE ATENCIÓN.



Programa presupuestario: OBRAS FORTALECIMIENTO		Clave presupuestaria: 09998		Importe: 16,000,000.00	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		Vertiente al cual contribuye el programa:		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:	
Eje 1. Bienestar para Ciudad Fernández		1.2 Fortalecimiento de espacios públicos		Ciudad Fernández Verde	
Eje 2. Economía Sustentable para Ciudad Fernández		1.3 Deporte y actividad física		Salud y Deporte	
Eje 3. Seguridad y Justicia para Ciudad Fernández		1.7 Inclusión de la población en condición de vulnerabilidad o discapacidad		Programa estratégico de inclusión y asistencia social	
Eje 4. Gobierno Responsable para Ciudad Fernández		1.10 Salud para el bienestar social		Proyecto tu negocio	
		2.2 Fortalecimiento de la competitividad productiva y turística		Municipio Sustentable	
		2.3 Municipio con sustentabilidad		Seguridad Fernandez Reinforcada	
		3.1 Recuperación de la confianza ciudadana		Gobierno Fernandez Cumplido y Organizado	
		4.2 Fortalecimiento del municipio como institución			

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Medios de Verificación	Supuesto	
		Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Comportamiento			Dimensión
Fin	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE CARENCIA SOCIAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS SOCIALES CON LA EJECUCION DE OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIEN A LOS FERNANDESENSES	PORCENTAJE DE DISMINUCION DEL INDICE DE REZAGO SOCIAL	MIDE LA VARIACION DEL INDICE DE REZAGO SOCIAL 2030 CON RESPECTO AL 2020.	(V1/V2)*100	Variable 1:	INDICE	0	-	ESTRATEGICO	DESCENDENTE	EFICACIA	INDICE DE REZAGO SOCIAL DEL INEGI	LOS RECURSOS AUTORIZADOS SON IGUALES A LOS PRESUPUESTADOS
					Variable 2:								
Propósito	LOS FERNANDESENSES MEJORAN SUS CONDICIONES DE VIDA	PORCENTAJE DE FERNANDESENSES QUE MEJORAN SUS CONDICIONES DE VIDA	MIDE LA CANTIDAD DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA SOBRE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE ENCUESTAS REALIZADAS.	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ENCUESTAS CON RESPUESTA POSITIVA REFERENTE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA	ENCUESTAS	0	50	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA	ENCUESTAS REALIZADAS	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
Componentes	C1. PROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS EJECUTADO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS ATENDIDAS	MIDE LA CANTIDAD DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: VIVIENDAS BENEFICIADAS	VIVIENDAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REALIZADO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS ATENDIDAS	MIDE LA CANTIDAD DE VIVIENDAS ATENDIDAS CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE VIVIENDAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: VIVIENDAS BENEFICIADAS	VIVIENDAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
Actividades	C1A1 REALIZAR 5 OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C1A2 REALIZAR 6 ACCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	PORCENTAJE DE ACCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C1A3 IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE DE ACCIONES SOCIALES REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES SOCIALES REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C1A4 REALIZAR 5 ACCIONES DEL RUBRO DE GASTOS INDIRECTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN GASTOS INDIRECTOS	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS EN EL RUBRO DE GASTOS INDIRECTOS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C1A5 REALIZAR 1 ACCION EN EL RUBRO DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	PORCENTAJE DE ACCIONES DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES EN SALUD REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C1A6 IMPLEMENTAR 1 ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE RECAUDACION PARA LA MODERNIZACION DEL CATASTRO	PORCENTAJE DE LAS ACTUALIZACIONES REALIZADAS	MIDE LA CANTIDAD DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS AL SISTEMA DE RECAUDACION DURANTE EL AÑO, CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS	ACTUALIZACIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C2A1 EJECUTAR 8 OBRAS DE DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE DESARROLLO URBANO REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C2A2 REALIZAR 2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	PORCENTAJE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C2A3 EJECUTAR 2 OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	PORCENTAJE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
	C2A4 REALIZAR 2 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICION DE VEHICULOS	PORCENTAJE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICION DE VEHICULOS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA ADQUISICION DE VEHICULOS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES
C2A5 EJECUTAR 2 OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MIDE LA CANTIDAD DE OBRAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE OBRAS REALIZADAS	OBRAS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
C2A6 IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE PROMOCION TURISTICA	PORCENTAJE DE PROYECTOS TURISTICOS	MIDE LA CANTIDAD DE PROYECTOS DE PROMOCION TURISTICA REALIZADOS, CON RESPECTO A LOS PROGRAMADOS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE PROYECTOS REALIZADOS	PROYECTOS	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	
C2A7 REALIZAR 1 ACCION DEL RUBRO DE ORGANOS DE CONTROL	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ORGANOS DE CONTROL	MIDE LA CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS EN EL RUBRO DE ORGANOS DE CONTROL, CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS	(V1/V2)*100	Variable 1: CANTIDAD DE ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES	0	100	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA	INFORME MENSUAL, PROGRAMA DE OBRA ANUAL, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL AUTORIZA EN TIEMPO Y FORMA LAS OBRAS Y ACCIONES	

OBSERVACIONES: EL INDICADOR A NIVEL FIN NO SE EVALUARÁ DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL YA QUE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EVALUARLO SE GENERARÁ HASTA EL AÑO 2030, ADEMÁS QUE EL OBJETIVO CON EL CUAL PRETENDEMOS CONTRIBUIR NO SE PUEDE LOGRAR EN POCO TIEMPO DEBIDO A QUE ES UNA SERIE DE PROBLEMAS ARRAGADOS QUE REQUIEREN DE MÁS TIEMPO DE ATENCIÓN.

ANEXO VI

Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas		
Objetivos	Estrategias	Metas
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Fernández, brindando oportunidades para su desarrollo personal, familiar y comunitario.	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar a las personas de los grupos vulnerables, para que cubran sus necesidades básicas y accedan a niveles de bienestar.2. Disminuir la marginación y rezago social mediante la prestación de servicios públicos.3. Impulsar el desarrollo de microempresas que detonen el autoempleo en la población vulnerable o en condición de pobreza, marginación o rezago social.	Incremento de la proporción del gasto de la Función Desarrollo Social relación al estimado para el ejercicio inmediato anterior.
Implementar un modelo de gestión para resultados como modelo administrativo teniendo como vectores principales la eficacia, eficiencia, transparencia, incluyente de la participación ciudadana, honradez y modernidad de la administración pública municipal.	<ol style="list-style-type: none">1. Eficientar la gestión municipal incorporando el uso de las tecnologías de información y la comunicación, garantizando mayor vinculación y accesibilidad del ciudadano común con el quehacer gubernamental.2. Ser una administración pública, honrada, eficiente y eficaz con finanzas sanas a través de las metodologías de marco lógico, presupuesto basado en resultados y planeación orientada a resultados.3. Promover la cultura de la legalidad y de la denuncia4. Impulsar el diálogo y participación de la ciudadanía.5. Garantizar los derechos humanos de las personas6. Ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía7. Implementar una política de austeridad que permita generar ahorros para financiar las obras y programas prioritarios	<ol style="list-style-type: none">1. Ejecutar el gasto del presupuesto anual en base al PBR, entregado por cada área.2. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual 2023.3. Incrementar nominalmente el total de los ingresos percibidos durante 2022 en un 1% en relación al estimado para el ejercicio inmediato anterior.4. Aumentar la base de contribuyentes en 3%
Construir un entorno municipal seguro salvaguardando la integridad física, derechos y el patrimonio de los ciudadanos.	<ol style="list-style-type: none">1. Recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales, a través de la efectiva salvaguarda de la integridad física y patrimonial de la población en el territorio municipal.	Incremento de la proporción del gasto a Seguridad Pública relación al estimado para el ejercicio inmediato anterior.
Impulsar el desarrollo de los sectores económicos del municipio aprovechando las ventajas competitivas sectoregionales, recursos naturales y humanos con un enfoque de sustentabilidad, fomentando la protección del medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar el desarrollo de las actividades agrícolas, comercio y turismo del municipio.2. Contribuir al crecimiento del sector industrial municipal, propiciando la vinculación de este con el sector primario y terciario del municipio.3. Impulsar la cultura de la conservación del entorno ecológico y ambiental para el beneficio de las generaciones futuras.4. Impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; como generadoras de desarrollo económico.	Incremento de la proporción del gasto a Desarrollo Económico relación al estimado para el ejercicio inmediato anterior.



ANEXO VII

Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.	
Riesgos relevantes para las finanzas públicas	
Riesgos relevantes	Propuestas de acción
<p>Percepción de corrupción gubernamental y desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas. Construir un buen gobierno implica la apertura de su actuación al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos.</p>	<p>Modelo de transparencia y rendición de cuentas. Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos para impulsar una interacción fructífera que redunde en las acciones del gobierno. Al promover la honestidad, la justicia y la confiabilidad como componentes de la transparencia será en la presente administración un principio de actuación que permita forjar, en la totalidad del cuerpo burocrático, una actitud de apertura y diálogo constante con los ciudadanos. En esta práctica se gestan ventajas competitivas, así como mayores beneficios en la atención de necesidades sociales, pues se conforma un ambiente de confianza, reconocimiento y apropiación de las acciones al reducir la discrecionalidad y evitar los actos que propicien corrupción.</p>
<p>Menores participaciones federales. En el caso que las finanzas públicas del País se vieran debilitadas en la estabilidad de la economía y las transferencias federales para el Municipio fueran menores a las esperadas.</p>	<p>Fortalecer los ingresos propios mediante mecanismos que mejoren la eficiencia tributaria. Modernizar la política fiscal del Municipio, con estrategias que permitan mejorar la recaudación de ingresos, tales como las facilidades administrativas y los estímulos fiscales, impactando con ello directamente en la recaudación municipal.</p>
<p>Riesgo de Salud Se analizan los riesgos a nivel global a causa de la pandemia y como impactan en el Municipio, ya que es la última línea de defensa del orden de gobierno, siendo por ello importante identificar como pudiera afectar a la ciudadanía y actividades internas, derivado del ámbito de competencia constitucional que como entidad se genera.</p>	<p>La salud de la ciudadanía representa una de las altas prioridades de esta administración, para lo cual se garantizaran su mayor cobertura y se implementarán las medidas de prevención necesarias para contar con una población sana, garantizando la prestación de los servicios médicos e infraestructura hospitalaria; y respondiendo activamente ante emergencias médicas y/o epidemiológicas que atenten contra la salud de la población, principalmente de los grupos con mayor vulnerabilidad como: la niñez, los jóvenes y los adultos mayores.</p>



<p>Contingencia SARS-CoV2 (COVID-19). Ante el ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se tiene que ante las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia de virus SARS-CoV2 (COVID-19) emitidas por la Secretaria de Salud se está ante la incertidumbre del cambio de semaforización que afecta directamente a la economía del municipio.</p>	<p>Apertura de partidas que permiten realizar erogaciones que hagan frente a la Contingencia. Se prevé en el Presupuesto en cuestión la creación de partidas específicas que permitan realizar erogaciones por contingencias, permitiendo la operatividad oportuna del gasto para atender acciones preventivas y de control para la ciudadanía.</p>
<p>Incremento de la deuda a corto plazo La obligación fundamental de cualquier administración sin importar el nivel de gobierno es satisfacer las necesidades de su población; pero la necesidad de mantener su hacienda pública saneada le impide contar con más de lo que está planeado que va a percibir, emprender acciones no programadas, o gastar más de lo presupuestado. Representa un riesgo que el endeudamiento público no sea utilizado de manera responsable ya que este tendría que generar beneficios para la población sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas, mismo que deberá apegarse a la legislación y a las reglas de disciplina financiera.</p>	<p>Gasto público eficiente y austero. Administrar los recursos atendiendo los principios de disciplina financiera como son la eficiencia, eficacia, economía y la transparencia.</p>
<p>Desastres naturales Estos riesgos en su mayoría no se pueden predecir, solo se puede trazar un plan para prevenir o reducir sus riesgos.</p>	<p>Manual de actuación ante desastres naturales Para atender estos riesgos se actuara de acuerdo a la normatividad en materia de protección civil únicamente, ya que debido al poco presupuesto no es posible disponer de recursos para crear un Fondo que atienda dicho tema.</p>
<p>Riesgos Financieros y Económicos En los Criterios Generales de Política Económica (documento sobre las perspectivas económicas y finanzas públicas) emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como en la publicación de diversos artículos, se enuncian riesgos que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y por ende a las finanzas públicas.</p>	<p>Ejercicio responsable del gasto público Para efecto de enfrentar los riesgos a nivel nacional que invariablemente tienen repercusión en el ámbito municipal, con criterios estrictos de transparencia, eficiencia y eficacia, sin causar desequilibrios en las finanzas públicas. Así mismo implementará los ajustes necesarios que permitan la reducción de los gastos operativos, privilegiando en todo momento los programas sociales que permitan reducir las desigualdades económicas, sociales y regionales, así como los proyectos de inversión que tienen mayor incidencia en los determinantes del crecimiento de la economía. Sin perder de vista la política institucional de austeridad del gasto.</p>